

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN EL TRABAJO INFANTIL COMO
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE**

PUNO, AÑO 2022

PRESENTADA POR:

HOMAR DELVIS CHURA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



4.02%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 24 FEB 2025, 12:32 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL 0.26% ● CHANGED TEXT 3.75%

Report #24954459

HOMAR DELVIS CHURA QUISPE // FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN EL TRABAJO INFANTIL COMO VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO, AÑO 2022 RESUMEN El trabajo infantil en el departamento de Puno es una problemática persistente que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y se encuentra estrechamente relacionada con factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de acceso a la educación y la precariedad laboral de los hogares. A través de un enfoque cuantitativo, esta investigación analiza la incidencia y características del trabajo infantil en la región, identificando patrones que evidencian la desigualdad estructural que perpetúa esta situación. Se examina el marco normativo nacional e internacional, contrastando su aplicación efectiva con la realidad de miles de niños sometidos a condiciones de explotación laboral. A pesar de los esfuerzos estatales y la existencia de regulaciones que prohíben el trabajo infantil, se observa un cumplimiento deficiente de estas normativas, lo que permite la continuidad de esta problemática. Los resultados obtenidos revelan que la incidencia del trabajo infantil es mayor en hogares con bajos ingresos, en áreas rurales y en comunidades donde el acceso a servicios educativos es limitado. Asimismo, se identifican deficiencias en la fiscalización del Estado y la necesidad de políticas públicas más efectivas que prioricen la erradicación del trabajo infantil mediante estrategias que combinen educación, protección social y

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN EL TRABAJO INFANTIL COMO
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE
PUNO, AÑO 2022

PRESENTADA POR:

HOMAR DELVIS CHURA QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

_____ 
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

:

_____ 
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

SEGUNDO MIEMBRO

:

_____ 
M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

ASESOR DE TESIS

:

_____ 
Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho

Puno, 05 de marzo del 2025.

DEDICATORIA

A mis padres Geronimo e Ignacia, por ser el cimiento de mis logros. Su amor incondicional, su apoyo en los momentos difíciles y sus enseñanzas han sido mi mayor guía a lo largo de este proyecto de vida. Gracias por demostrarme que con esfuerzo y fe se pueden alcanzar grandes metas, este logro es tan suyo como mío.

A mi hermano Ronny, quien ha sido mi compañero de vida, mi confidente y mi apoyo incondicional. Tus palabras de ánimo y tu confianza en mí han sido una fuente constante de motivación. Este logro lo comparto con ustedes, mi familia, quienes han sido mi mayor fortaleza.

Homar Chura.

AGRADECIMIENTO

A Dios, a quien debo toda mi vida y cada paso dado en este proceso. Su amor infinito me sostuvo en los momentos más desafiantes, y su guía me permitió mantener la fe y la determinación, necesarias para alcanzar esta meta. Sin su presencia en mi vida, este logro no sería posible.

A mi querida Universidad Privada San Carlos de Puno, que fue el lugar donde mis sueños comenzaron a tomar forma. Gracias a sus maestros por el esfuerzo y la pasión con los que me formaron, y a la institución en general por brindarme las herramientas para crecer profesionalmente. Este logro también refleja la calidad y el compromiso que encontré en sus aulas.

Homar Chura.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1.1 PROBLEMA GENERAL	17
1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.2 ANTECEDENTES	18
1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL	18
1.2.2 A NIVEL NACIONAL	19
1.2.3 A NIVEL LOCAL	21
1.3 JUSTIFICACIÓN	22
1.3.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	22
1.3.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	22
1.3.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	23
1.3.4 JUSTIFICACIÓN SOCIAL	23

1.3.5 JUSTIFICACIÓN NORMATIVA	24
1.3.6 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	25
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1 MARCO TEÓRICO	26
2.1.1 DEFINICION DE TRABAJO INFANTIL	26
2.1.2 FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL	26
2.1.3 TIPOS DE TRABAJO INFANTIL	27
2.1.4 CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL	28
2.1.5 MODALIDADES DEL TRABAJO INFANTIL	28
2.2 MARCO CONCEPTUAL	29
2.2.1 TRABAJO INFANTIL	29
2.2.2 DERECHOS DEL NIÑO	29
2.2.3 FACTORES SOCIOECONÓMICOS	29
2.2.4 VULNERACIÓN DE DERECHOS	29
2.3 MARCO LEGAL Y/O JURISPRUDENCIAL	30
2.3.1 CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO	30
2.3.2 CONVENIO NÚMERO 138° DE LA OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA (1973)	30
2.3.3 CONVENIO NÚMERO 182° DE LA OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	31
2.3.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	32
2.3.5 LEY N° 27337 CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	32

2.3.6 LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SU REGLAMENTO	33
2.3.7 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (CASO N° 298-96-AA/TC)	34
2.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL	34
2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	34
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 ZONA DE ESTUDIO	36
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	36
3.2.1 POBLACIÓN	36
3.2.2 MUESTRA	36
3.3 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	36
3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37
3.5 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	37
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.6.1 TÉCNICAS	37
3.6.2 INSTRUMENTOS	37
3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	38
3.7.1 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	38
3.7.2 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	38
3.8 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	38
3.8.1 EL MODELO LOGIT	38
3.9 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.10 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	41

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	55
4.2.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	55
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de las variables.	41
Tabla 02: Trabajos realizados por los niños en el departamento de Puno, 2022 (%)	42
Tabla 03: Sexo y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	43
Tabla 04: Tipo de centro de estudios y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	44
Tabla 05: Área geográfica y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	45
Tabla 06: Idioma y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	46
Tabla 07: Tipo de vivienda y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	47
Tabla 08: Número de miembros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	48
Tabla 09: Ingreso económico mensual y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	49
Tabla 10: Nivel educativo del jefe del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	51
Tabla 11: Sector económico donde labora el jefe de hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	52
Tabla 12: Acceso a los servicios financieros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	53
Tabla 13: Nivel de pobreza y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	54
Tabla 14: Regresión Logit para el trabajo infantil en el departamento de Puno – Modelo 1, 2022	56
Tabla 15: Regresión Logit para el trabajo infantil en el departamento de Puno – Modelo 2, 2022	57
Tabla 16: Efectos marginales para el trabajo infantil en el departamento de Puno	58

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Sexo y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	43
Figura 02: Tipo de centro de estudios y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	44
Figura 03: Área geográfica y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	45
Figura 04: Idioma y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	46
Figura 05: Tipo de vivienda y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	47
Figura 06: Número de miembros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	48
Figura 07: Ingreso económico mensual y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	50
Figura 08: Nivel educativo del jefe del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	51
Figura 09: Sector económico donde labora el jefe de hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	52
Figura 10: Acceso a los servicios financieros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	53
Figura 11: Nivel de pobreza y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)	54

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia.	67
Anexo 02: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).	69

RESUMEN

El trabajo infantil en el departamento de Puno es una problemática persistente que vulnera los derechos fundamentales de la niñez y se encuentra estrechamente relacionada con factores socioeconómicos como la pobreza, la falta de acceso a la educación y la precariedad laboral de los hogares. A través de un enfoque cuantitativo, esta investigación analiza la incidencia y características del trabajo infantil en la región, identificando patrones que evidencian la desigualdad estructural que perpetúa esta situación. Se examina el marco normativo nacional e internacional, contrastando su aplicación efectiva con la realidad de miles de niños sometidos a condiciones de explotación laboral. A pesar de los esfuerzos estatales y la existencia de regulaciones que prohíben el trabajo infantil, se observa un cumplimiento deficiente de estas normativas, lo que permite la continuidad de esta problemática. Los resultados obtenidos revelan que la incidencia del trabajo infantil es mayor en hogares con bajos ingresos, en áreas rurales y en comunidades donde el acceso a servicios educativos es limitado. Asimismo, se identifican deficiencias en la fiscalización del Estado y la necesidad de políticas públicas más efectivas que prioricen la erradicación del trabajo infantil mediante estrategias que combinen educación, protección social y oportunidades económicas para las familias afectadas. La investigación destaca la necesidad de fortalecer las políticas públicas de erradicación del trabajo infantil con medidas más efectivas de protección social, acceso a educación de calidad y generación de empleo digno para las familias, con el fin de reducir esta alarmante cifra y garantizar el bienestar de la niñez en Puno y en el país.

Palabras clave: Desigualdad, Factores socioeconómicos, Legislación laboral, Políticas de erradicación, Trabajo infantil.

ABSTRACT

Child labor in the Puno department is a persistent issue that violates the fundamental rights of children and is closely related to socioeconomic factors such as poverty, lack of access to education, and the precarious employment conditions of households. Through a quantitative approach, this research analyzes the incidence and characteristics of child labor in the region, identifying patterns that highlight the structural inequality that perpetuates this situation. The national and international legal frameworks are examined, comparing their effective implementation with the reality of thousands of children subjected to labor exploitation. Despite state efforts and the existence of regulations prohibiting child labor, poor enforcement of these laws allows the continuation of this issue. The results reveal that the incidence of child labor is higher in low-income households, rural areas, and communities with limited access to educational services. Deficiencies in state oversight are also identified, along with the need for more effective public policies that prioritize the eradication of child labor through strategies that combine education, social protection, and economic opportunities for affected families. The research emphasizes the need to strengthen public policies for eradicating child labor with more effective measures of social protection, access to quality education, and the creation of decent jobs for families, in order to reduce this alarming figure and ensure the well-being of children in Puno and the country.

Keywords: Inequality, Socioeconomic factors, Labor legislation, Eradication policies, Child labor.

INTRODUCCIÓN

La lucha contra el trabajo infantil ha sido un desafío persistente en todo el mundo. A pesar de los esfuerzos de diversas organizaciones y gobiernos para abordar este problema, sigue siendo una preocupación grave que afecta a millones de niños en todo el mundo. Es crucial adoptar medidas efectivas para eliminar el trabajo infantil y garantizar que los niños tengan acceso a la educación y oportunidades adecuadas para su desarrollo. Además, es importante abordar las causas subyacentes del trabajo infantil, como la pobreza, la falta de acceso a la educación y la explotación laboral.

El propósito de este trabajo de investigación, es determinar los factores asociados al trabajo infantil, y al mismo tiempo indagar si el Estado Peruano está regulando adecuadamente el trabajo infantil en concordancia con los principios legales de la Doctrina de Protección Integral. Este tema está vinculado con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como con el derecho laboral, que es reconocido jurídicamente y, por lo tanto, es de gran interés, ya que está respaldado por la normativa nacional e internacional.

El trabajo infantil es un problema extendido que afecta a muchos países, siendo una preocupación social desde hace siglos. Aunque los Estados están obligados a combatirlo y erradicarlo, su abolición completa ha sido difícil de lograr. Por lo tanto, una medida que algunos Estados han tomado es fortalecer la regulación legal del trabajo infantil, con el objetivo de garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

En nuestro país, el trabajo infantil se ve exacerbado debido a factores como la pobreza y la crisis económica. La situación económica dificulta la producción y aumenta el desempleo, lo que a su vez promueve el trabajo de los niños. Esta relación entre pobreza, crisis económica y trabajo infantil ha sido reconocida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009).

En este informe se señala que el empeoramiento de las condiciones de vida obliga a muchas familias pobres a enviar a sus hijos, la mayoría de ellos menores de edad, a

trabajar. Esto conlleva a que los niños sean retirados de la escuela debido a la incapacidad de las familias para cubrir los costos educativos, lo que infringe el derecho a la educación establecido en el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Además, la pobreza y la crisis económica provocan una reducción en los fondos destinados a la educación por parte de los gobiernos, lo que aumenta el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes tengan menos oportunidades de acceder a una educación de calidad.

Podemos observar que la pobreza y la crisis económica en nuestro país están asociadas con un incremento gradual en la tasa de desempleo, impactando a jóvenes y adultos. Esto limita los ingresos familiares, lo que indirectamente obliga a los niños, niñas y adolescentes a realizar trabajos que afectan su desarrollo integral.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de 2011, actualmente alrededor de 1,700,000 niños y adolescentes de entre 5 y 17 años están trabajando, la mayoría de ellos en trabajos peligrosos. De manera similar, la Encuesta sobre Trabajo Infantil de 2015 reporta una cifra cercana, con 1,619,200 niños y adolescentes en situaciones laborales, lo que representa el 21.8% del total de niños a nivel nacional (MTPE, 2016).

Frente a esta situación, varios países, incluyendo el nuestro, han colaborado en la creación de diversas regulaciones internacionales. Estas incluyen la Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente de 1989, aprobada por las Naciones Unidas, así como los Convenios Internacionales del Trabajo que establecen la edad mínima para el empleo (Convenio N° 138) y abordan las peores formas de trabajo infantil (Convenio N° 182), aprobados por la Organización Internacional del Trabajo. Además, existen programas sociales internacionales como el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, implementado conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. Estas regulaciones y programas sociales internacionales tienen como objetivo principal proteger y garantizar los derechos de los

niños, niñas y adolescentes, en consonancia con los principios jurídicos de la Doctrina de Protección Integral.

Es importante destacar que el Estado Peruano continúa abordando el problema del trabajo infantil, a pesar de su complejidad debido a la variedad de aspectos que involucra, como lo cultural, sociológico y educativo, entre otros. En este sentido, el país ha logrado progresos significativos en la creación de leyes y políticas sociales dirigidas a proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Un ejemplo claro de esto es las últimas modificaciones de la Ley N° 27337 mediante el Nuevo Código de Niños y Adolescentes, que actualmente están aprobadas por el Congreso. Se han implementado programas como el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y la Estrategia Nacional para la Prevención del Trabajo Infantil 2012-2021, liderados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, se lleva a cabo una supervisión rigurosa del trabajo infantil a través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Estas acciones son evidencia del compromiso del Estado con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Bajo la premisa mencionada, la legislación peruana regula y supervisa minuciosamente el trabajo infantil, dado que el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, quienes son vulnerables, está en juego. Este trabajo de investigación se centra en la normativa que controla el trabajo infantil, la cual está diseñada para proteger plenamente los derechos de los niños. Actualmente, vemos la participación de varias entidades como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y el Congreso de la República. Estas instituciones tienen como una de sus principales responsabilidades garantizar los derechos de los niños y adolescentes.

La intervención de las instituciones mencionadas es fundamental, ya que son responsables de regular todos los aspectos relacionados con el trabajo infantil. Ellos implementan leyes,

programas y políticas estatales para asegurar el cumplimiento de lo establecido en nuestro actual Código de Niños y Adolescentes.

No obstante, surge la pregunta de si el Estado Peruano está efectivamente regulando el trabajo infantil en la actualidad, teniendo en cuenta los tratados internacionales, las leyes nacionales y los principios legales de la Doctrina de Protección Integral.

Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar si las autoridades responsables en nuestro país, encargadas de regular y ejecutar programas y políticas sociales relacionadas con el trabajo infantil, están teniendo en cuenta los principios legales de la doctrina de protección integral. Estos principios están diseñados para salvaguardar los derechos de los niños y niñas. Si se demuestra que están cumpliendo con estos principios, se buscará evidenciar si esto conduce a mejoras en varios aspectos del trabajo infantil, con el objetivo de garantizar plenamente el desarrollo integral de los niños.

El Capítulo I presentará el planteamiento del problema, los antecedentes que han delineado este campo de estudio y los objetivos que orientan la investigación. En el Capítulo II, se desarrollará el marco teórico y conceptual, proporcionando una base para la comprensión de los factores socioeconómicos que inciden en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño. Además, se formularán las hipótesis que guiarán el análisis. El Capítulo III estará dedicado a la metodología, detallando el enfoque de investigación, los métodos y las técnicas utilizadas para la recolección y análisis de datos. Posteriormente, en el Capítulo IV, se expondrán y examinarán los resultados obtenidos, los cuales servirán de base para la discusión y las conclusiones, que serán presentadas en la última sección del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según datos del INEI (2024) el trabajo infantil en el Perú sigue siendo una problemática grave, afectando a aproximadamente 760,000 niños, niñas y adolescentes, según el informe más reciente del INEI. Su incidencia está fuertemente vinculada a la pobreza y la informalidad laboral: en zonas rurales, 26.3% de la población infantil vive en pobreza y 5.9% en pobreza extrema, mientras que en Lima Metropolitana estos valores disminuyen a 12.6% y 0.5%, respectivamente. Además, con más del 70% de los trabajadores en la informalidad, muchas familias recurren al trabajo infantil como estrategia de subsistencia, limitando el acceso de los menores a la educación y perpetuando el ciclo de pobreza. A pesar de la existencia de normativas que prohíben el trabajo infantil, la falta de fiscalización y programas de apoyo insuficientes han impedido su erradicación, evidenciando la necesidad de estrategias más efectivas para abordar sus causas estructurales.

La administración gubernamental, dentro del marco de políticas públicas, priorizó programas sociales costosos que han agotado significativamente los recursos estatales. Además, implementó medidas que desalentaron la inversión privada, la cual es fundamental para la creación de empleo. Para contrarrestar esta situación, el gobierno actual está aumentando ciertos impuestos, lo cual podría aumentar la informalidad laboral en lugar de resolver el problema (Salcedo y Rosa, 2020).

Es importante destacar que la función principal del Estado no es proporcionar empleo, sino establecer un entorno político estable y un marco legal seguro que fomente la inversión privada, tanto nacional como extranjera, en el Perú. Esto permitiría la creación de empleos.

Sin embargo, las personas generalmente se unen a la fuerza laboral activa una vez alcanzan la mayoría de edad. Los niños y adolescentes no deben formar parte de la población que trabaja. Según un informe del INEI sobre la población en edad de trabajar por grupos de edad y áreas geográficas en el año 2016, de cada 100 personas: (i) El 26.9% tiene entre 14 y 24 años. (ii) El 59.4% tiene entre 25 y 59 años. (iii) El 4.6% tiene entre 60 y 64 años. (iv) El 9.0% tiene 65 años o más.

Una de las razones detrás de esta situación es el alto nivel de informalidad laboral, que a su vez está vinculado con los elevados costos de formalización. Además, en los últimos dos años, la economía ha experimentado una desaceleración y ha habido una disminución en las inversiones privadas, que son cruciales para la creación de empleo. En este contexto desfavorable, muchos niños y adolescentes se ven obligados a abandonar su niñez prematuramente y a integrarse al mercado laboral informal, a pesar de que existe consenso, incluso entre los padres, en que la infancia debe centrarse en el aprendizaje y el desarrollo integral, en los países de bajos ingresos muchos niños se ven obligados a trabajar, lo que limita seriamente su acceso a la educación primaria (Ersado, 2005).

1.1.1 PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022?

1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuáles son los factores sociales que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022?
- ¿Cuáles son los factores económicos que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022?

1.2 ANTECEDENTES

1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Jaramillo (2013) en su trabajo de investigación titulada "El trabajo infantil. El caso de "El Prado" en Bogotá, D.C. (Colombia)", cuyo objetivo principal fue investigar y analizar la situación de los niños trabajadores en "El Prado" en Bogotá D.C. La investigación se dividió en dos enfoques: uno que examinó el trabajo infantil a nivel nacional y local, y otro que se centró en un estudio empírico realizado en El Prado. Se empleó un enfoque cuantitativo mediante una encuesta aplicada a 180 niños que trabajaban, y un enfoque cualitativo a través de entrevistas durante un período de 10 años. Se concluyó que estos menores realizan diversos tipos de trabajo en su vida cotidiana para satisfacer sus necesidades básicas, principalmente debido a la pobreza. Además, se identificaron condiciones que dificultan el acceso de estos niños a la educación. Se destacó la importancia de la educación proporcionada por los centros educativos para reducir el trabajo infantil.

Serrano y Cortez (2023) en su trabajo de investigación titulada "Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador", concluye que Ecuador cuenta con una legislación completa que aborda el problema del trabajo infantil de acuerdo con los estándares establecidos por organismos internacionales y tratados internacionales. Esta legislación prohíbe cualquier forma de trabajo que pueda perjudicar el desarrollo físico, mental, salud, seguridad o moral de los menores. Sin embargo, hay una imprecisión en el artículo 138 del Código del Trabajo que regula los trabajos permitidos para menores de 18 años, al no especificar claramente el rango entre 15 y 18 años, lo que deja espacio para interpretaciones.

Del mismo modo, que el trabajo infantil tiene diversas causas, incluyendo factores sociales, culturales, económicos, históricos, políticos e institucionales, donde la pobreza juega un papel fundamental. Estos aspectos deben tomarse en cuenta al formular estrategias y planes para eliminar el trabajo infantil y evitar sus repercusiones físicas, emocionales y

sociales. Debido a la particularidad del trabajo infantil y la indiferencia ante sus manifestaciones, es imprescindible que reciba un tratamiento especial dentro del Código Orgánico Integral Penal, aparte de otros delitos vinculados a la trata de personas. Es crucial reconocer que el trabajo infantil impide el desarrollo educativo y el bienestar de los menores, ya que los involucra en actividades que los someten a peligros físicos, éticos y emocionales. Por ello, resulta indispensable minimizar y prevenir el trabajo infantil riesgoso mediante estrategias, planes y acciones articuladas que enfrenten sus causas y consecuencias desde un enfoque de responsabilidad social y restitución de derechos de la niñez. La erradicación del trabajo infantil exige la articulación de esfuerzos y proyectos en todas sus dimensiones, integrando políticas de protección social para disminuir la vulnerabilidad de las familias y asegurar el acceso a la educación.

Martinez y Galarza (2023) en su trabajo de investigación titulada “Análisis jurídico del trabajo infantil en el sector céntrico de Guayaquil en el periodo 2021-2022” concluye que, aunque en Ecuador existen leyes que prohíben el trabajo infantil, estas no son suficientes debido a la falta de supervisión y medidas preventivas para evitar que ocurran situaciones que requieran sanciones severas. A pesar de los esfuerzos del gobierno en la implementación de políticas públicas y proyectos para prevenir y eliminar el trabajo infantil, los resultados de la investigación sugieren que aún no se han logrado los objetivos deseados. La falta de información entre la población puede ser una de las causas del trabajo infantil, por lo que es crucial abordar este problema de manera integral, ofreciendo alternativas y soluciones preventivas.

1.2.2 A NIVEL NACIONAL

Rondón (2016) en su trabajo de investigación titulada “Análisis del Trabajo Infantil y del Adolescente en la Legislación Peruana” El autor concluye en su investigación que tanto el trabajo infantil como el trabajo adolescente vulneran los derechos esenciales de los menores, como el acceso a una atención médica completa, una educación de calidad y

tiempo para actividades recreativas, lo que afecta su bienestar general. Según lo establecido en nuestra constitución y en el código de niñez y adolescencia, los menores a partir de los 12 años que trabajan por necesidad tienen derecho a participar en programas que buscan mejorar su educación y desarrollo psicosocial. Aunque el trabajo adolescente está regulado por el mencionado código, aún existen deficiencias, especialmente en lo que respecta a las actividades realizadas por los menores. Es lamentable que en nuestro país no se hayan tomado medidas adecuadas para abordar actividades que representan riesgos para la salud de los niños, siendo los principales responsables el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIMDE), otras instituciones y los sindicatos laborales.

Cobeñas (2023) en su trabajo de investigación titulada “Implementación de políticas que contribuyan a la erradicación del Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo”, concluye que las políticas públicas diseñadas para eliminar el trabajo infantil en Chiclayo han mostrado ser ineficaces en la práctica para lograr este objetivo. Que cerca de dos millones de niños enfrentan diversos riesgos laborales debido a las actividades que realizan a diario. La falta de protección por parte del Estado hacia estos niños resulta en la violación de sus derechos fundamentales establecidos en la constitución. La efectividad de las políticas dirigidas a erradicar el trabajo infantil depende en gran medida de la situación económica y social de la familia del niño. La escasez de recursos juega un papel importante en la decisión de los padres de involucrar a sus hijos en el trabajo, lo que sugiere que la pobreza está estrechamente relacionada con el trabajo infantil, siendo tanto una causa como una consecuencia. Asimismo, el trabajo infantil afecta el desarrollo integral de los niños, ya que distrae su atención de los estudios y perpetúa el ciclo de pobreza. La mayoría de los niños y adolescentes enfrentan dificultades económicas que los obligan a trabajar para satisfacer sus necesidades básicas. Esto demuestra que las acciones implementadas por el Estado no están aplicando las normativas adecuadas para proteger a los niños.

Leon y Tamayo (2023) en su trabajo de investigación titulada “El trabajo infantil y adolescente como causa de desprotección familiar y vulneración del interés superior del niño y adolescente, Distrito de Quiruvilca, La Libertad 2021 – 2022”, concluye que el trabajo infantil y adolescente en el Distrito de Quiruvilca afecta gravemente la protección familiar y vulnera el interés superior del niño y adolescente al someterlos a labores no apropiadas para su edad, con bajos salarios y condiciones laborales difíciles, especialmente en actividades relacionadas con la minería informal, según informes locales. La revisión de la doctrina y los instrumentos legales confirma que el trabajo infantil está penalizado en la actualidad y afecta negativamente la vida diaria de los niños, causando daños físicos y psicológicos. A pesar de esto, las políticas actuales para erradicar este problema social son inadecuadas y poco efectivas, lo que perpetúa la existencia del trabajo infantil. Muchos jóvenes se ven obligados a trabajar en empleos ilegales o explotadores, mientras que podrían acceder a trabajos más apropiados para su edad si se cumplen las leyes laborales. La educación, la reducción de la pobreza y una mayor intervención estatal para proteger los intereses de los niños son medidas necesarias para combatir el trabajo infantil. La falta de oportunidades educativas, la extrema pobreza familiar y la presión económica son algunos de los factores que impulsan a los niños y adolescentes a trabajar desde temprana edad. Esta situación tiene consecuencias físicas y psicológicas graves en los menores, incluida la desnutrición, bajo rendimiento escolar, lesiones físicas, estrés y baja autoestima, impidiendo su desarrollo adecuado y privándolos de una infancia plena.

1.2.3 A NIVEL LOCAL

Ccollanque y Gutierrez (2023) en su trabajo de investigación titulada “La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los Derechos del Niño, Niña y Adolescente en Juliaca – 2022”, concluye que la ruptura de la unidad familiar tiene un impacto significativo en el aumento del trabajo infantil, principalmente debido a la necesidad económica en el hogar, lo que afecta los derechos del niño al estudio, la dignidad y la convivencia familiar. Esto genera

un desequilibrio en su desarrollo físico y emocional, lo que puede llevar a sentimientos de resentimiento hacia sus padres y la sociedad en general. Se ha observado que la desintegración familiar afecta negativamente el desarrollo integral de los niños y adolescentes, limitando su nutrición y su crecimiento físico y emocional, lo que los hace más vulnerables en su desarrollo personal debido a la falta de apoyo moral y material. Además, se ha constatado que el trabajo infantil en la venta ambulante expone a los niños a diversos peligros, como el abuso sexual, la trata de personas y la delincuencia juvenil, lo que puede provocar problemas emocionales graves y traumas que afectan su rendimiento óptimo.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Desde el punto de vista teórico, esta investigación llena un vacío de conocimiento relacionado con la explotación laboral infantil en el contexto del departamento de Puno. Examina los factores socioeconómicos que contribuyen a la persistencia de esta problemática y analiza cómo estos influyen en la vulneración de los derechos del niño. Al emplear enfoques interdisciplinarios que combinan aspectos jurídicos, sociológicos y económicos, el estudio busca ampliar las bases teóricas existentes, proporcionando un marco actualizado y relevante para comprender esta realidad. La investigación también puede servir como referencia para futuros estudios que deseen profundizar en el análisis de las condiciones que perpetúan el trabajo infantil en otras regiones del Perú y América Latina.

1.3.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Esta investigación tiene un enfoque práctico que busca generar resultados útiles y aplicables para mitigar el problema del trabajo infantil en el departamento de Puno. Al identificar y analizar los factores socioeconómicos que inciden en esta problemática, se pretende proporcionar insumos valiosos para el diseño de políticas públicas, programas sociales y estrategias legales que puedan implementarse de manera efectiva. Además, los hallazgos

permitirán proponer acciones concretas, como la promoción de oportunidades educativas, campañas de sensibilización, y mecanismos de apoyo económico a las familias vulnerables. Asimismo, este estudio servirá como herramienta para que las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades locales desarrollen planes de intervención enfocados en proteger los derechos de los niños y garantizar su pleno desarrollo. En el ámbito jurídico, permitirá que los profesionales del derecho y las autoridades locales fortalezcan la vigilancia y cumplimiento de las normativas contra la explotación laboral infantil, asegurando así un impacto positivo y tangible en la calidad de vida de los niños afectados.

1.3.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, lo que permite medir y analizar de manera objetiva la relación entre los factores socioeconómicos y el trabajo infantil en Puno. Este enfoque facilita la recolección de datos precisos y representativos, asegurando resultados confiables y válidos. Además, la aplicación del método científico garantiza un proceso riguroso que incluye la formulación de hipótesis, la recolección y análisis de datos y la interpretación de resultados. El diseño metodológico elegido no solo permitirá evaluar la magnitud del problema, sino también identificar patrones y tendencias que puedan ser útiles para formular políticas públicas efectivas en la lucha contra el trabajo infantil.

1.3.4 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

El trabajo infantil constituye una problemática que afecta profundamente a la sociedad, especialmente en regiones como Puno, donde los factores socioeconómicos agravan esta situación. Al abordar este tema, la investigación busca generar conciencia sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas, destacando la importancia de brindarles un entorno donde puedan desarrollarse plenamente sin las cargas del trabajo prematuro. Este estudio no solo sensibiliza a la comunidad sobre el impacto negativo del trabajo infantil, sino

que también promueve la adopción de medidas que garanticen el bienestar y el desarrollo integral de los niños. Si se logra reducir la incidencia del trabajo infantil, la sociedad en su conjunto se beneficiará, ya que se fomentará la formación de ciudadanos mejor preparados y comprometidos con el progreso colectivo.

1.3.5 JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

Desde una perspectiva legal, esta investigación es imprescindible, ya que examina la vulneración de los derechos de los niños, tal como están protegidos por la Constitución Política del Perú, el Código de los Niños y Adolescentes, y tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo, analiza la eficacia de las normativas vigentes y su aplicación en el contexto socioeconómico de Puno, donde se observa un incumplimiento sistemático de estas disposiciones legales. Al hacerlo, este estudio busca proporcionar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas y al diseño de estrategias que permitan garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas, priorizando su desarrollo educativo y personal.

1.3.6 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El valor de esta investigación radica en su capacidad para contribuir al diseño de soluciones concretas frente a la problemática del trabajo infantil en Puno. Su relevancia no solo reside en la generación de conocimiento académico, sino también en su potencial impacto social y legal. Al visibilizar los factores socioeconómicos que perpetúan esta realidad, el estudio busca ser un punto de partida para el diseño de políticas públicas más efectivas y la promoción de iniciativas legales que protejan a los niños de la explotación laboral. Asimismo, al tratarse de una problemática que afecta directamente al desarrollo humano, este trabajo se convierte en un aporte significativo para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, en particular aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza, la educación de calidad y la reducción de las desigualdades.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los factores sociales que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022.
- Determinar los factores económicos que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 DEFINICION DE TRABAJO INFANTIL

- a) Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo OIT (2024), el trabajo infantil se refiere a cualquier actividad económica realizada por niños menores de 15 años, independientemente de su condición laboral (ya sea como empleado, trabajador independiente, etc.), que interfiere con su acceso a una educación de calidad o que los expone a entornos laborales peligrosos, lo que puede tener efectos negativos a corto o largo plazo en su desarrollo físico, moral y social.
- b) Es importante destacar que, según la UNICEF (2021) y otras instituciones, el trabajo infantil se refiere a la participación de los niños en actividades económicas, siempre y cuando no ponga en riesgo su salud ni interfiera con su educación. Por lo tanto, se puede entender que el trabajo infantil, al igual que otras actividades realizadas por los niños, resulta de la falta de acceso a la educación u otras actividades que promuevan su desarrollo en la sociedad.

2.1.2 FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL

Según Mardis y Pratt (2003) las principales razones detrás del trabajo infantil incluyen la pobreza económica, la percepción errónea de que el trabajo infantil es beneficioso y la ausencia de políticas socioeconómicas adecuadas.

Asimismo, Amar (2009) señala que el Organismo Internacional del Trabajo confirma que la falta de recursos económicos es la razón principal por la cual muchos niños se ven obligados a abandonar la escuela para trabajar.

Escobar (2012) explica que las razones detrás del trabajo infantil se analizan mediante un modelo que examina factores individuales y familiares. Este modelo indica que los niños tienen una probabilidad mayor de trabajar que las niñas, y que la edad también influye en su participación en el trabajo.

Siddiqi y Patrinos (2005) señalan que una de las principales causas del trabajo infantil es la pobreza en el hogar. Los niños trabajan para poder sobrevivir y ayudar económicamente a sus familias. Aunque no reciben una remuneración adecuada, su contribución económica es importante para sus familias. El trabajo infantil suele ser resultado de la presión de los padres, y muchas veces ocurre en mercados o en el propio hogar.

2.1.3 TIPOS DE TRABAJO INFANTIL

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) distingue los siguientes tipos de trabajo infantil:

- a) Tanto niños como adolescentes se ven obligados a trabajar desde una edad temprana debido a la pobreza.
- b) Los que son explotados, por ejemplo, por empresas transnacionales, donde realizan trabajos peligrosos, especialmente si se realizan a tiempo completo y en condiciones inseguras.
- c) Se consideran las formas extremas de trabajo infantil definidas en el Convenio 182, que busca eliminar las peores formas de trabajo infantil y tomar medidas inmediatas al respecto. Este tipo de trabajo viola los derechos fundamentales de los niños, incluido el derecho a la educación, y afecta su desarrollo físico y mental.

2.1.4 CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO INFANTIL

- a) En lo que respecta a la temprana edad para trabajar, se observa que esto ocurre tanto en zonas rurales como urbanas.
- b) La mayoría de los menores laboran de manera informal y sin las condiciones adecuadas.
- c) Se nota una conexión breve entre el trabajo infantil y la asistencia a la escuela, ya que la mayoría prefiere trabajar en lugar de estudiar.
- d) En el entorno laboral, hay peligros que ponen en riesgo la salud, la integridad y la seguridad de los menores, ya que pueden estar expuestos a sustancias dañinas y agentes peligrosos.
- e) Impide que los niños y adolescentes alcancen un desarrollo completo tanto físico como psicológico, ya que no tienen una infancia adecuada.

2.1.5 MODALIDADES DEL TRABAJO INFANTIL

Áreas Urbanas

Torres (2014) afirma que hay un aumento en la cantidad de niños que trabajan desde una edad muy temprana, lo que los expone a un entorno de alto riesgo, tanto físico como moral. Mayoritariamente, estos niños trabajan en microempresas, talleres informales, tiendas familiares y en sus propios hogares, además de trabajar en la calle o en servicios domésticos, principalmente llevados a cabo por niñas. Actualmente, es común ver a niños trabajando en actividades como la venta de periódicos, dulces y cigarrillos en las calles, cuidando autos, cargando objetos, actuando como payasos, cobrando en autobuses, o lustrando zapatos. Este problema social se está volviendo cada vez más evidente en nuestras comunidades.

Áreas Rurales

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009) el problema del trabajo infantil comienza a una edad temprana, especialmente en áreas rurales donde los

niños a menudo comienzan a trabajar a los cinco o siete años. Esto es preocupante debido a la vulnerabilidad de los niños a accidentes, explotación y abuso mientras realizan estas labores. La mayoría de los niños que trabajan se encuentran en áreas rurales, representando alrededor del 60% de la fuerza laboral infantil, con variaciones entre el 40% y el 83.3% en países latinoamericanos. En el caso de nuestro país, la demanda de mano de obra infantil se debe a la falta de tecnología en las zonas rurales, la pobreza del suelo, la escasez de recursos, la baja productividad y el aumento de la migración, lo que lleva a que los niños trabajen desde edades muy tempranas.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 TRABAJO INFANTIL

Actividades económicas realizadas por menores de 18 años que afectan su desarrollo físico, psicológico o educativo. Se distingue entre trabajos permitidos para adolescentes (trabajos ligeros que no interfieran con la educación) y trabajos prohibidos por ser peligrosos o explotadores.

2.2.2 DERECHOS DEL NIÑO

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, estos incluyen el acceso a la educación, la protección contra la explotación laboral y el derecho a un desarrollo pleno en un entorno seguro.

2.2.3 FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Elementos como la pobreza, la exclusión social, la falta de acceso a servicios básicos y las dinámicas familiares que influyen en la necesidad de que los niños trabajen.

2.2.4 VULNERACIÓN DE DERECHOS

Situación en la que se afectan negativamente los derechos fundamentales de los niños, como su derecho a la educación, la protección contra el trabajo peligroso y la seguridad.

2.3 MARCO LEGAL Y/O JURISPRUDENCIAL

2.3.1 CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO

Desde su establecimiento en 1919, la Organización Internacional del Trabajo ha desarrollado numerosos convenios internacionales y recomendaciones que abordan el empleo de menores en diversas actividades económicas. Estos instrumentos buscan preservar y proteger a los niños de condiciones laborales perjudiciales para su bienestar físico y mental.

2.3.2 CONVENIO NÚMERO 138° DE LA OIT SOBRE LA EDAD MÍNIMA (1973)

Este tratado internacional sigue siendo fundamental para regular el trabajo infantil. A la fecha, 170 países lo han ratificado, incluyendo el nuestro (Perú lo ratificó el 13 de noviembre de 2002). La adhesión a este instrumento internacional ha aumentado gradualmente desde 1973, lo que demuestra la preocupación de los Estados por el problema del trabajo infantil en relación con la edad mínima.

Es importante destacar que este convenio considera diversos instrumentos internacionales, y sus principales objetivos son los siguientes:

a) Erradicar el trabajo infantil de manera efectiva, asegurando un desarrollo integral óptimo para cada niño, niña y adolescente (NNA). Por lo tanto, busca eliminar cualquier trabajo que pueda poner en riesgo la educación y el desarrollo de los NNA.

b) Establecer estándares para la edad mínima de ingreso y acceso al empleo para los NNA.

Por lo tanto, los Estados Partes se comprometen a seguir una política nacional para abolir efectivamente el trabajo infantil, aumentando gradualmente la edad mínima de ingreso al trabajo para los NNA. En consecuencia, el Convenio número 138 ofrece la definición internacional más completa sobre la edad mínima de admisión al empleo.

2.3.3 CONVENIO NÚMERO 182° DE LA OIT SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Desde su fundación, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha implementado varios convenios relacionados con la prevención y eliminación del trabajo infantil, como se ha mencionado anteriormente. Entre ellos, el Convenio número 182 es uno de los más destacados.

Este tratado fue adoptado por unanimidad el 17 de junio de 1999 (entrando en vigencia el 19 de noviembre de 2000), y en la actualidad es una norma internacional fundamental para regular el trabajo infantil.

El Convenio número 182 es importante porque establece acciones urgentes que los Estados Partes deben llevar a cabo para eliminar el trabajo infantil. Además, identifica actividades que afectan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que subraya la necesidad de abordarlas con prontitud.

Además, según lo establecido en el Artículo 3 del convenio en cuestión, se detalla la frase "las peores formas de trabajo infantil", las cuales incluyen:

- a) Todas las formas de esclavitud o prácticas similares.
- b) El trabajo obligatorio y forzoso de niños, niñas y adolescentes.
- c) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños, niñas y adolescentes para la prostitución y pornografía.
- d) La utilización de niños, niñas y adolescentes para actividades ilícitas, especialmente la producción o tráfico de drogas.
- e) Trabajos que ponen en peligro la salud, seguridad o moralidad de los niños, niñas y adolescentes.

2.3.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

La Constitución Política de 1993 es el marco legal fundamental que rige todas las leyes en nuestro país, asegurando los derechos de todas las personas, incluyendo la protección de su dignidad, según establecido en los Artículos 1 y 44.

- a) La Constitución destaca la importancia de prestar especial atención a los niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que indirectamente refleja dos principios importantes: el interés superior del niño y la protección especial de los NNA, como se menciona en el Artículo 4.
- b) Además, el Artículo 23 establece que el Estado tiene la responsabilidad de priorizar la atención hacia el trabajo, especialmente protegiendo a los NNA.

Por otro lado, el Tribunal Constitucional, en su fallo emitido en el caso N° 298-96-AA/TC del 3 de abril de 1998, resaltó que la protección no solo se aplica a los NNA en situación de abandono, sino que abarca a todos los niños, niñas y adolescentes, siendo una obligación principal del Estado Peruano garantizar su bienestar.

2.3.5 LEY N° 27337 CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nuestro país adoptó la Doctrina de Protección Integral tempranamente en su legislación, destacándose la promulgación del Código de Niños y Adolescentes el 24 de diciembre de 1992, el cual reemplazó al antiguo Código de Menores de 1962 influenciado por la Doctrina de Situación Irregular. Este nuevo código, compuesto por 266 artículos, reconoció a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derecho desde su concepción, otorgándoles tanto derechos genéricos como específicos que fortalecen los derechos humanos en general.

Después de 8 años en vigencia, el Código de NNA fue modificado por la Ley N° 27337 el 7 de agosto de 2000, con el fin de realizar ajustes a la normativa, abordando aspectos relacionados con el trabajo infantil, como:

- a) El Artículo 4° prohíbe la tortura y cualquier trato cruel o degradante hacia los NNA, incluyendo el trabajo forzado.
- b) El Código establece edades mínimas para el ingreso al empleo en diversas actividades, siendo en algunos casos de 14 años, aunque en circunstancias especiales puede reducirse a 12 años para trabajos considerados ligeros que no afecten su desarrollo integral.
- c) Solo se permite a los NNA desempeñar ciertos trabajos, y las autoridades están obligadas a mantener un registro de los adolescentes empleados, según lo establecido en los Artículos 53° y 54°.

Edad mínima de admisión al empleo por el CDNA Art. 51°

- ✓ Edad mínima específica para labores de pesca industrial, 17 años.
- ✓ Edad mínima específica para laborales industriales, comerciales o mineras, 16 años.
- ✓ Edad mínima específica para labores agrícolas no industriales, 15 años.
- ✓ Edad mínima genérica (prevista para otro tipo de actividades no señaladas previamente), 14 años
- ✓ Edad mínima excepcional para trabajos ligeros, 12 años.

2.3.6 LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SU REGLAMENTO

Las inspecciones laborales en el Perú tienen una larga historia que se remonta al inicio del siglo XX. En 1901, el Estado peruano comenzó a supervisar las condiciones laborales a través del Ministerio de Gobierno y Policía. En 1913, se estableció la "Sección Obrera" para centralizar la información sobre el trabajo, y en 1929 se creó la Oficina de Inspección General del Trabajo. En 1942, se formó el Ministerio de Justicia y Trabajo, que más tarde se convirtió en el actual Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en 1949.

Durante la década de 1960, Perú ratificó el convenio sobre las inspecciones de trabajo y en 1959 la Declaración Universal de Derechos Humanos. Desde los años 70 hasta los 90, se promulgaron varias leyes para fortalecer las inspecciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores. La cúspide normativa sobre las inspecciones laborales llegó en 2001

con el Decreto Legislativo N° 910, que estableció la "Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador". En 2006, se implementó la Ley N° 28806 y su Reglamento, que delinearón los parámetros para las inspecciones laborales, a cargo de inspectores designados por el Estado.

En 2013, se creó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) a través del D.S. N° 003-2013-TR, encargada de promover y supervisar el cumplimiento de las normas laborales. El trabajo infantil se considera una infracción grave según el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, y las multas son significativas. El cuadro de multas vigente se detalla en el Decreto Supremo N° 015-2017-TR.

2.3.7 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (CASO N° 298-96-AA/TC)

Reafirmó la obligación del Estado de garantizar la protección integral de los niños y adolescentes. Este fallo destacó el principio del interés superior del niño como guía en la interpretación de las normas nacionales e internacionales aplicables.

2.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

Los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022, son la edad del niño, género del niño, tipo de centro de estudios, área geográfica, idioma, tipo de vivienda, número de personas en el hogar, ingreso económico del jefe del hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sector económico en el que labora el jefe de hogar, acceso a los servicios financieros del hogar y condición de pobreza.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Los factores sociales que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022, son la edad del niño, género del niño, tipo de centro de estudios, área geográfica, idioma, tipo de vivienda y número de personas en el hogar.

- Los factores económicos que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022, son el ingreso económico del jefe del hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sector económico en el que labora el jefe de hogar, acceso a los servicios financieros del hogar y condición de pobreza.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio para esta investigación sobre los factores socioeconómicos en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño, se ubica en la región de Puno, Perú.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2022, la población total del departamento de Puno era de aproximadamente 1,323,000 personas. Se estima que alrededor de 148,176 niños tienen entre 5 y 12 años en el departamento de Puno al año 2022.

3.2.2 MUESTRA

La muestra está definida, se utilizará la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2022 (Microdatos) por las personas que se encuentran en el rango de edad de 5 a 12 años, que residen en el área urbana y rural del departamento de Puno en el año 2022, cuyo total de personas como muestra que se encuentran en ese rango de edad, son 657 personas.

3.3 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación

La investigación es de tipo no experimental, ya que no se manipulan variables, y de diseño transversal, pues analiza la problemática en un momento determinado.

Nivel de investigación

El nivel es descriptivo y explicativo: descriptivo porque identifica las características del trabajo infantil en Puno y explicativo porque analiza la relación entre los factores socioeconómicos y su incidencia en esta problemática.

3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Tal como lo indican Supo y Ventura (2024) se adopta un diseño de prevalencia, adecuado para analizar la magnitud del trabajo infantil en un momento específico. Este diseño permite conocer el porcentaje de niños que trabajan y cómo se distribuyen en función de variables socioeconómicas como el nivel de pobreza, la educación de los padres y el acceso a servicios básicos.

3.5 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El estudio tiene un enfoque cuantitativo debido a que se buscará medir los resultados objetivamente, mediante la asignación de valores numéricos a las variables, para hacerlas cuantificables y así poder aplicar un modelo econométrico adecuado, al igual que para interpretar los resultados y obtener conclusiones.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 TÉCNICAS

Por la característica del presente estudio, se utilizarán datos de fuente secundaria, cuya técnica de recolección de datos es el de revisión documental. Se utilizará la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2022 (Microdatos), correspondiente a la encuesta del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mismo que cuenta con validez y confiabilidad a nivel departamental y se procesarán por medio del software estadístico Stata.

3.6.2 INSTRUMENTOS

El instrumento utilizado por la técnica de revisión documental es la ficha de revisión documental, que consistirá en la revisión de la base de datos de ENAH, de los siguientes

módulos: encuesta de las características de la vivienda (módulo 100), encuesta de las características de los miembros de hogar (módulo 200), encuesta de módulo educativo (módulo 300), encuesta del empleo e ingresos (módulo 500) y la encuesta sumaria acerca del tema de la pobreza (módulo sumario).

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.7.1 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Por tratarse de un estudio con datos secundarios, el INEI para la aplicación del instrumento validó el instrumento con los correspondientes procedimientos.

3.7.2 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Por tratarse de un estudio con datos secundarios, el INEI para la aplicación del instrumento sometió al test de confiabilidad con los correspondientes procedimientos.

3.8 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.8.1 EL MODELO LOGIT

Según Greene (2018), el modelo logit es una técnica de modelado estadístico que se utiliza principalmente en el contexto de análisis de regresión para la clasificación binaria. Es una extensión de la regresión logística que permite modelar la relación entre una variable dependiente binaria y una o más variables independientes, también conocidas como variables predictoras o regresoras.

En su forma más básica, el modelo logit utiliza la función logística (también llamada función sigmoïdal) para transformar la combinación lineal de las variables independientes en una probabilidad, que representa la probabilidad de que ocurra el evento de interés (por ejemplo, un éxito o una respuesta positiva).

La función logística se define como:

$$P(Y = 1 / X) = \frac{1}{1 + e^{-\beta X}}$$

Donde:

- $P(Y=1/X)$ es la probabilidad condicional de que la variable dependiente tome el valor de 1 dado el valor de las variables independientes
- e es la base del logaritmo natural.
- β es un vector de coeficientes que se estiman a partir de los datos.
- X es el vector de variables independientes.

Cuya ecuación del modelo logit general, es el siguiente:

$$L = \ln\left(\frac{P_i}{1-P_i}\right) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k + \varepsilon$$

El modelo logit se ajusta a los datos utilizando técnicas de estimación de parámetros, como la máxima verosimilitud, para encontrar los valores óptimos de los coeficientes β que mejor se ajusten a los datos observados.

El modelo logit se utiliza comúnmente en una variedad de campos, incluyendo la economía, la medicina, la sociología y la epidemiología, para analizar y predecir resultados binarios en situaciones donde la variable dependiente es dicotómica (por ejemplo, sí/no, éxito/fracaso, trabaja/no trabaja).

Formulación del modelo de trabajo infantil

Variable dependiente:

Y = trabajo infantil, donde $Y=1$ indica trabajo infantil y $Y=0$ indica ausencia del trabajo infantil.

Variables independientes:

X_1 = Edad del niño.

X_2 = Género del niño.

X_3 = Tipo de centro de estudios.

X_4 = Área geográfica.

X_5 = Idioma.

X_6 = Tipo de vivienda.

X7 = Número de personas en el hogar.

X8 = Ingreso económico mensual.

X9 = Nivel educativo.

X10 = Sector económico laboral.

X11 = Acceso a los servicios financieros.

X12 = Condición de pobreza.

3.9 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se ha llevado a cabo con estricto apego a los principios éticos de la investigación, citando adecuadamente todas las fuentes utilizadas y evitando cualquier forma de plagio. Se han seguido las normas APA (7ma ed.) para garantizar la claridad y precisión en la presentación de las ideas.

3.10 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de las variables.

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de medición	Categoría	
Trabajo infantil	Trabajo infantil	Situación laboral	Nominal	Si trabaja No trabaja	
		Edad del niño	Razón	-	
	Factores sociales	Género del niño	Nominal	Masculino Femenino	
		Tipo de centro de estudios	Nominal	Estatal Privada	
		Área geográfica	Nominal	Urbano	Rural
				Español	Quechua Aymara
		Tipo de vivienda	Nominal	Propia Alquilada	
		Número de personas en el hogar	Razón	-	
		Factores socio-económicos	Ingreso económico mensual	Razón	-
			Nivel educativo	Ordinal	Sin nivel
Agricultura	Comercio Construcción Minería Otros				
Acceso a los servicios financieros	Nominal				Accede No accede
Condición de pobreza	Nominal	Pobre extremo Pobre no extremo No pobre			

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la Tabla 2 se muestra las características de los trabajos realizados por los niños en el departamento de Puno en el año 2022, donde el 72.39% de los niños realizó actividades de ayuda en la chacra o pastoreo de animales, el 18.92% de los niños ayudó en el negocio de la casa o de un familiar.

Tabla 02: Trabajos realizados por los niños en el departamento de Puno, 2022 (%)

Trabajos realizados	%
Ayudó en el negocio de la casa o de un familiar	18.92
Ayudó a elaborar productos para la venta	0.59
Ayudó en la chacra o pastoreo de animales	72.39
Vendió productos: caramelos, dulces, etc.	0.47
Solo realizó quehaceres del hogar	3.65
Otro	3.98
Total	100.00

En la Tabla 3 y Figura 1 se observa las características del trabajo infantil y su relación con el sexo como factor social, donde del total de niñas mujeres, el 33.94% trabaja y el 66.06% no trabaja, en tanto que del total de niños varones, el 31.33% de los niños trabaja, frente al 68.67% de niños que no trabaja.

Tabla 03: Sexo y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Sexo	Mujer	66.06	33.94	100
	Hombre	68.67	31.33	100
	Total	67.37	32.63	100

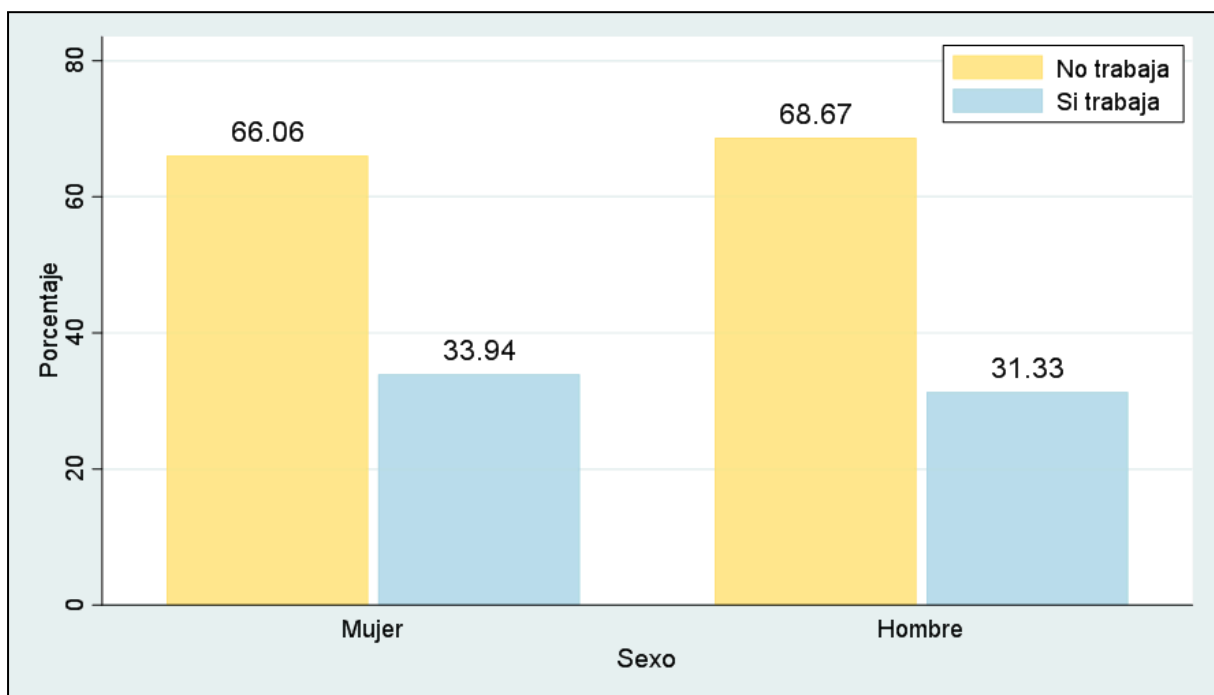


Figura 01: Sexo y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 4 y Figura 2 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el tipo de centro de estudios como factor social, donde el 35.20% de los niños que estudian en escuelas estatales trabaja, en tanto que, el 12.90% de los niños que estudian en escuelas no estatales trabaja.

Tabla 04: Tipo de centro de estudios y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Tipo de centro de estudios	No estatal	87.10	12.90	100
	Estatal	64.80	35.20	100
	Total	67.23	32.77	100

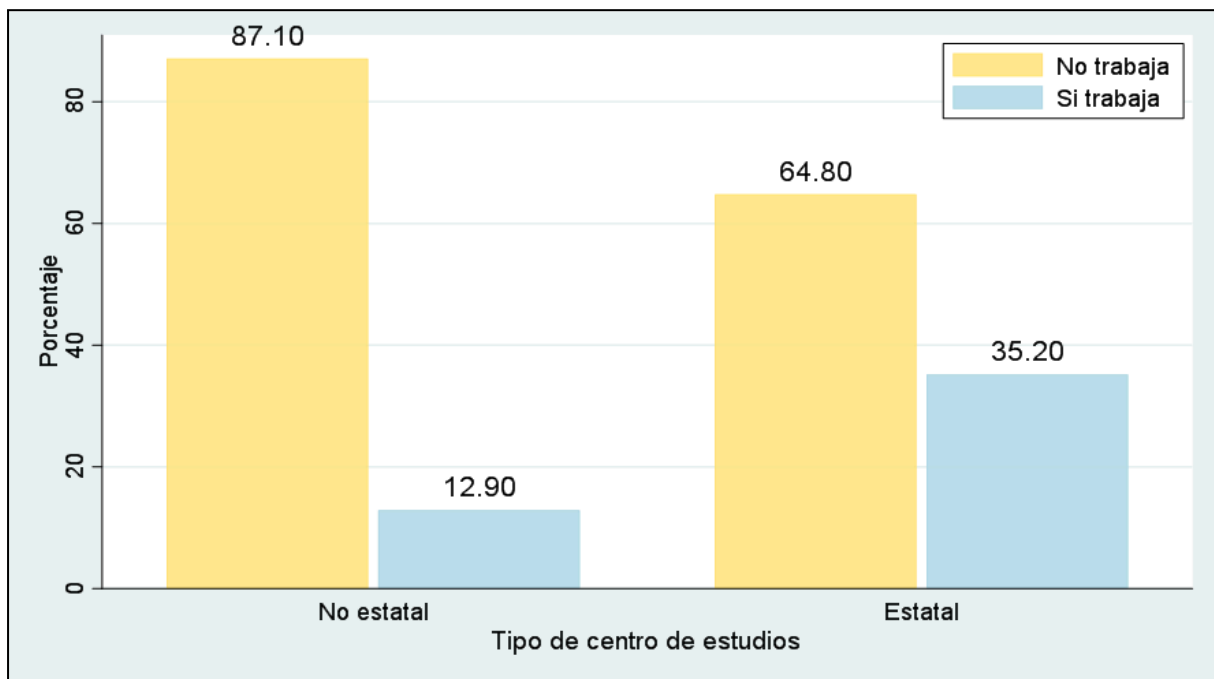


Figura 02: Tipo de centro de estudios y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 5 y Figura 3 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el área geográfica como factor social, donde el 56.70% de los niños que residen en el área rural trabajan, y un 19.80% de los niños que residen en el área urbana trabajan.

Tabla 05: Área geográfica y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Área geográfica	Urbano	80.20	19.80	100
	Rural	43.30	56.70	100
	Total	67.37	32.63	100

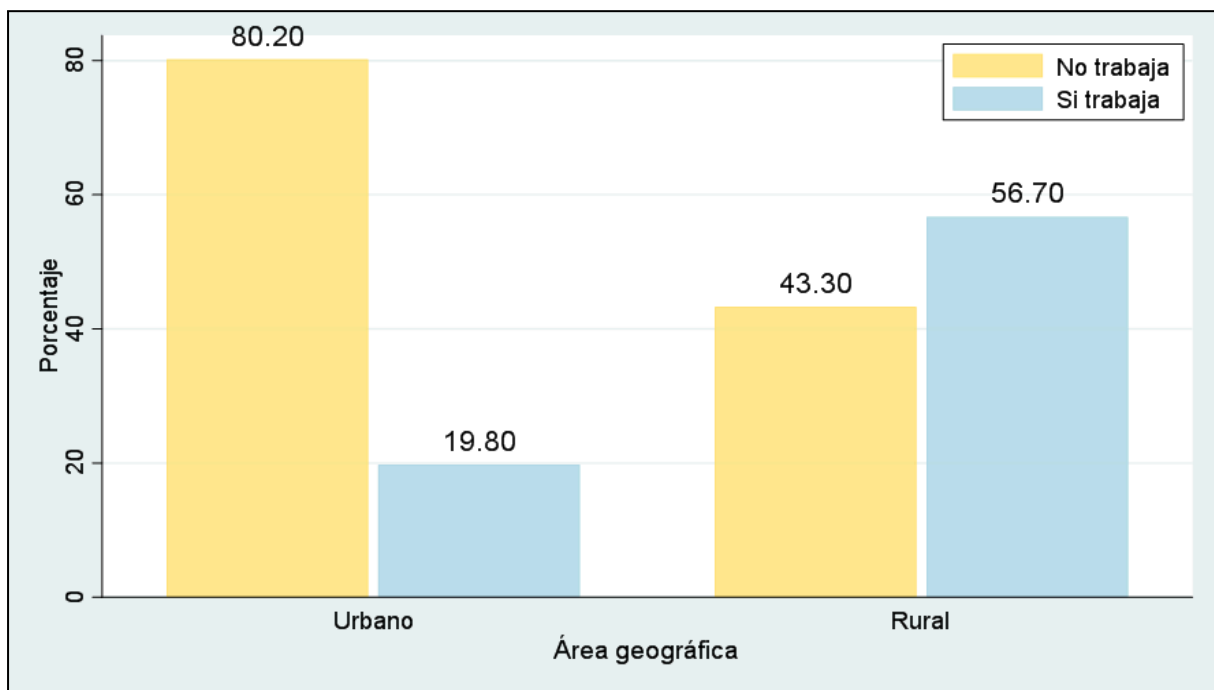


Figura 03: Área geográfica y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 6 y Figura 4 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el idioma como factor social, donde el 43.26% de los niños que hablan el idioma quechua trabajan, el 57.71% de los niños que hablan el idioma aymara trabaja, y un 31.29% de los niños que hablan el idioma castellano trabajan.

Tabla 06: Idioma y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Idioma	Quechua	56.74	43.26	100
	Aymara	42.29	57.71	100
	Castellano	68.71	31.29	100
	Total	66.84	33.16	100

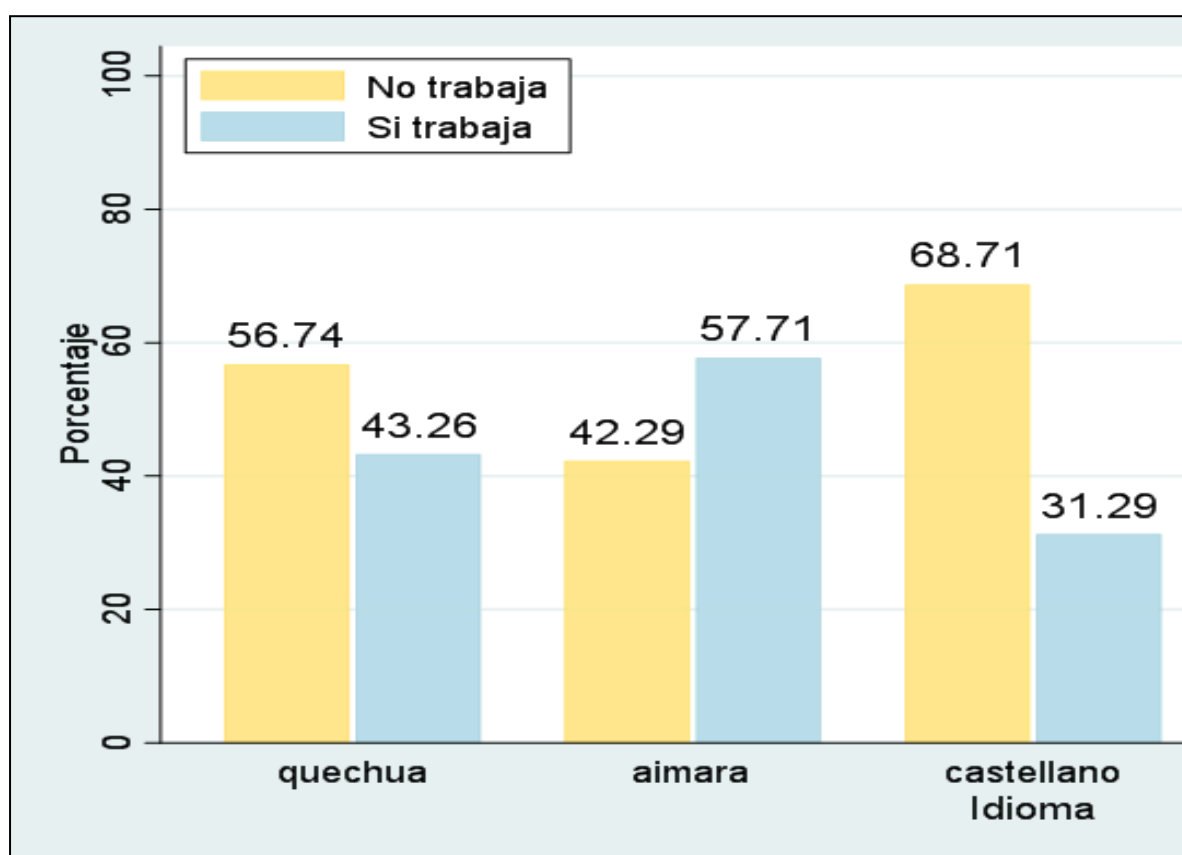


Figura 04: Idioma y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 7 y Figura 5 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el tipo de vivienda como factor social, donde el 33.08% de los niños que bien en una familia de casa propia trabaja, en tanto que el 23.37% de los niños que viven en viviendas alquiladas trabajan.

Tabla 07: Tipo de vivienda y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Tipo de vivienda	Propia	66.92	33.08	100
	Alquilada	76.63	23.37	100
	Total	67.37	32.63	100

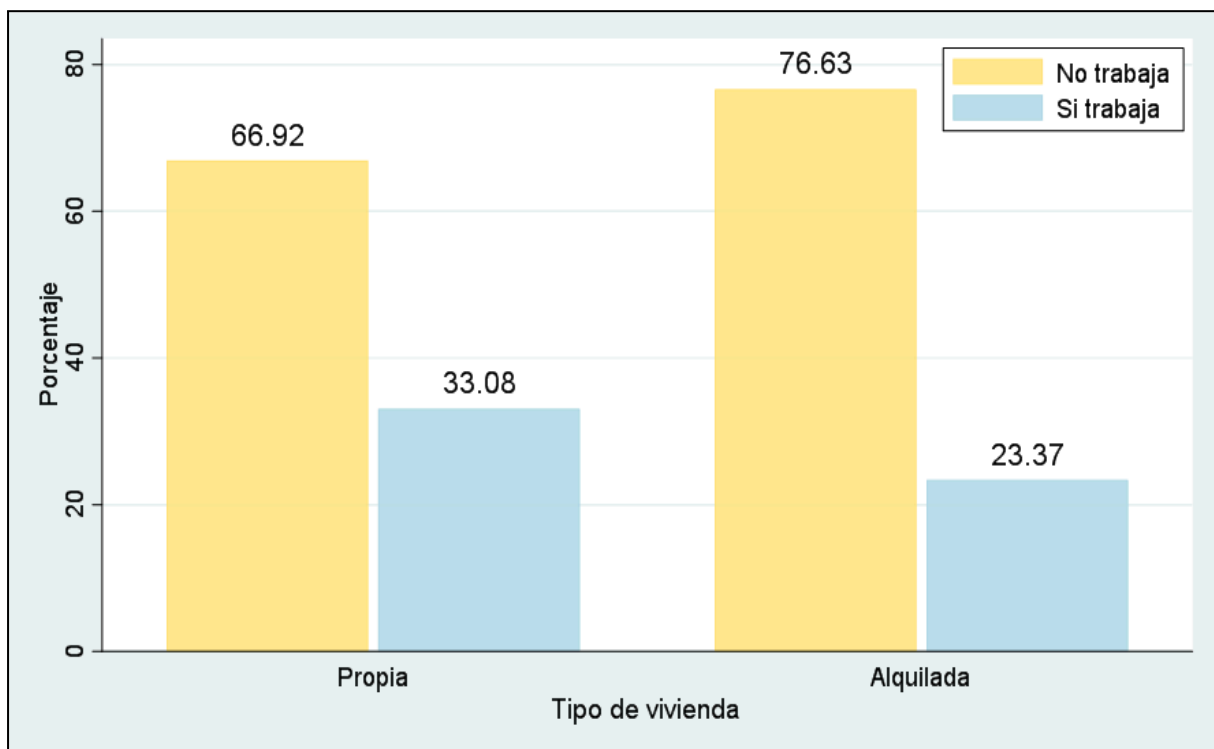


Figura 05: Tipo de vivienda y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 8 y Figura 6 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el número de miembros del hogar como factor social, donde el 32.11% de los niños cuyos hogares están conformados entre 1 y 2 miembros trabajan; el 34.62% de los niños cuyos hogares están conformadas entre 3 y 4 miembros trabajan; el 29.32% de los niños cuyos hogares están conformadas entre 5 y 6 miembros trabajan; finalmente, el 36% de los niños cuyos hogares están conformadas entre 7 y 8 miembros trabajan.

Tabla 08: Número de miembros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor social	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Número de miembros del hogar	1-2	67.89	32.11	100
	3-4	65.38	34.62	100
	5-6	70.68	29.32	100
	7-8	64.00	36.00	100
	Total	67.33	32.67	100

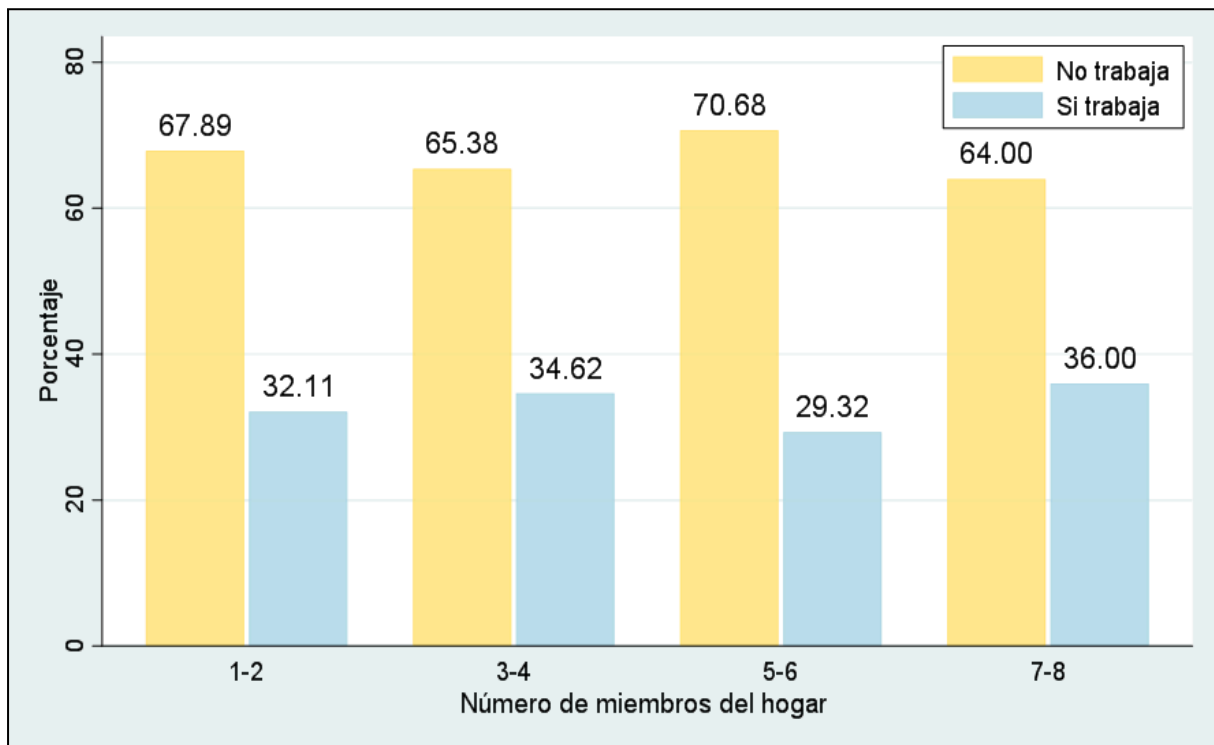


Figura 06: Número de miembros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 9 y Figura 7 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el número de miembros del hogar como factor económico, donde el 26.10% de los niños cuyos hogares tienen ingresos menores a 500 soles trabajan; el 34.79% de los niños cuyos hogares tienen

ingresos entre 501 y 1,000 soles trabajan; el 13.70% de los niños cuyos hogares tienen ingresos mayores a 5,000 soles trabajan.

Tabla 09: Ingreso económico mensual y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Ingreso	<= 500	73.90	26.10	100
económico	501 - 1,000	65.21	34.79	100
mensual	1,000 - 1,500	65.36	34.64	100
	1,501 - 2,000	84.85	15.15	100
	2,001 - 2,500	51.16	48.84	100
	2,501 - 3,000	53.05	46.95	100
	3,001 - 3,500	51.29	48.71	100
	3,501 - 4,000	30.02	69.98	100
	4,001 - 4,500	68.50	31.50	100
	4,501 - 5,000	100.00	0.00	100
	> 5,000	86.30	13.70	100
	Total		67.32	32.68

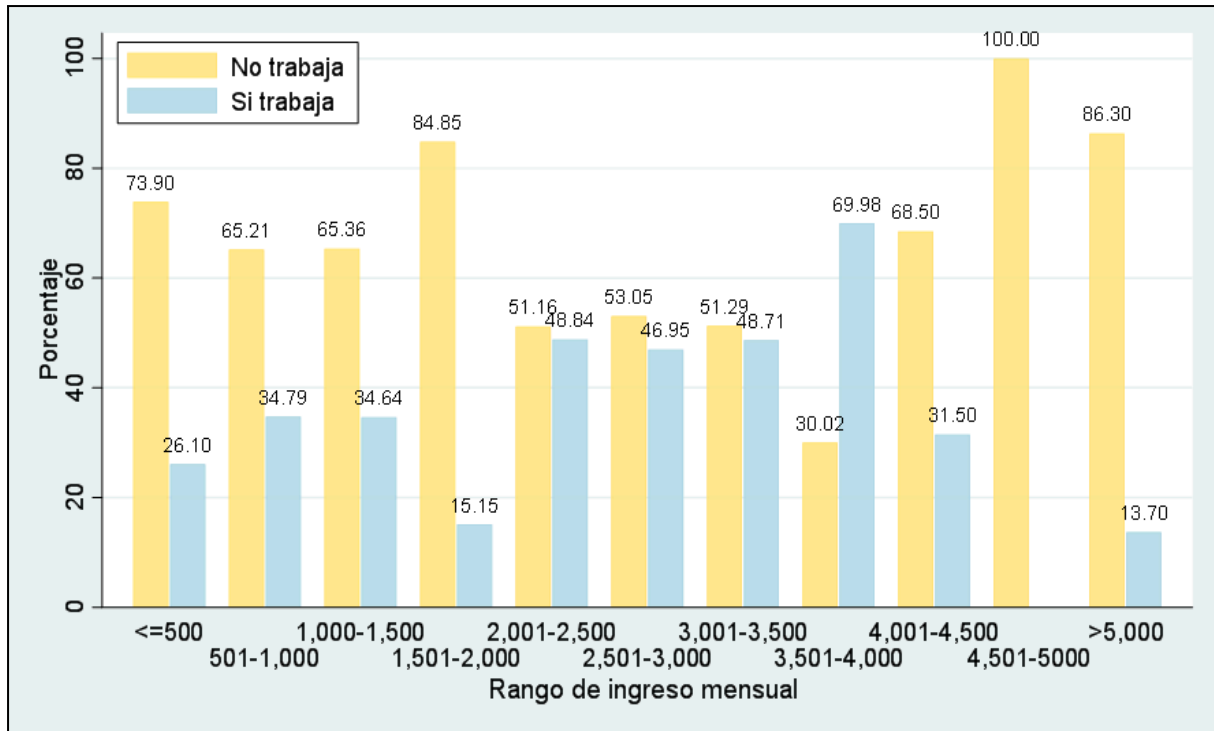


Figura 07: Ingreso económico mensual y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 10 y Figura 8 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el nivel educativo del jefe de hogar (padres), donde el 56.99% de los niños cuyos padres no tienen instrucción alguna trabajan, el 47.79% de los niños cuyos padres poseen educación primaria trabajan y el 18.66% de los niños cuyos padres poseen educación superior trabajan.

Tabla 10: Nivel educativo del jefe del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor económico	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
	Sin instrucción	43.01	56.99	100
Nivel educativo del jefe del hogar	Primaria	52.21	47.79	100
	Secundaria	69.40	30.60	100
	Superior	81.34	18.66	100
	Total	67.37	32.63	100

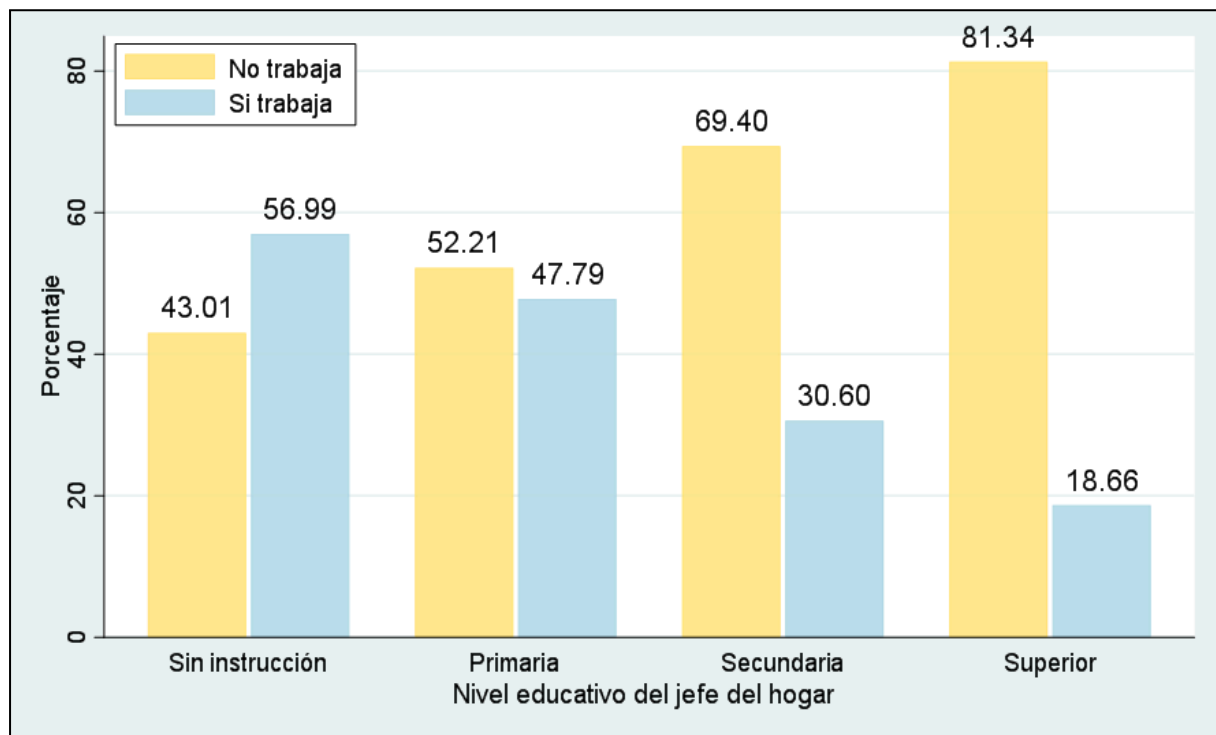


Figura 08: Nivel educativo del jefe del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 11 y Figura 9 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el sector económico donde labora el jefe de hogar como factor económico, donde el 42.10% de los niños cuyos padres trabajan en el sector agricultura trabajan, el 36.34% de los niños cuyos

padres trabajan en el sector comercio trabajan, y el 35.12% de los niños cuyos padres trabajan en el sector construcción trabajan.

Tabla 11: Sector económico donde labora el jefe de hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor económico	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Sector económico	Agricultura	57.90	42.10	100
donde labora el jefe de hogar	Manufactura	80.04	19.96	100
	Construcción	64.88	35.12	100
	Comercio	63.66	36.34	100
	Transporte	79.78	20.22	100
	Otros Sectores	79.35	20.65	100
	Total	65.91	34.09	100

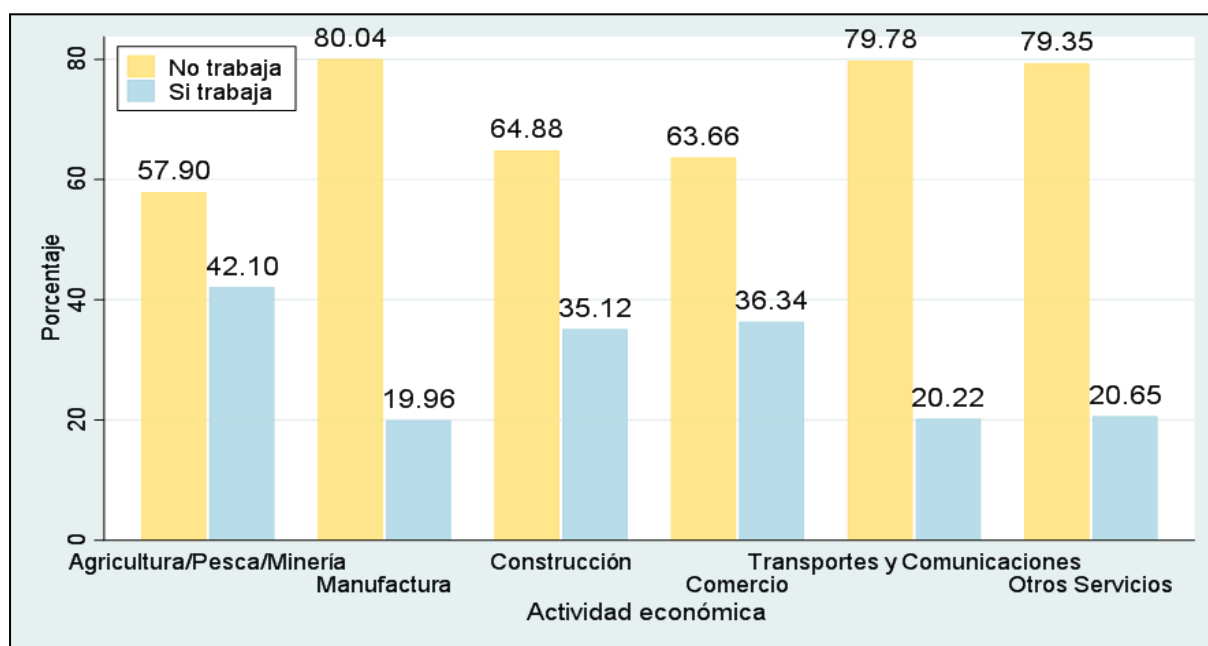


Figura 09: Sector económico donde labora el jefe de hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 12 y Figura 10 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el acceso a los servicios financieros del hogar como factor económico, donde el 33.77% de los niños cuyos hogares no acceden a créditos trabajan, y el 30.03% de los niños cuyos hogares acceden a créditos trabajan.

Tabla 12: Acceso a los servicios financieros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor económico	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Acceso a los servicios financieros del hogar	No accede	66.23	33.77	100
	Accede	69.97	30.03	100
	Total	67.37	32.63	100

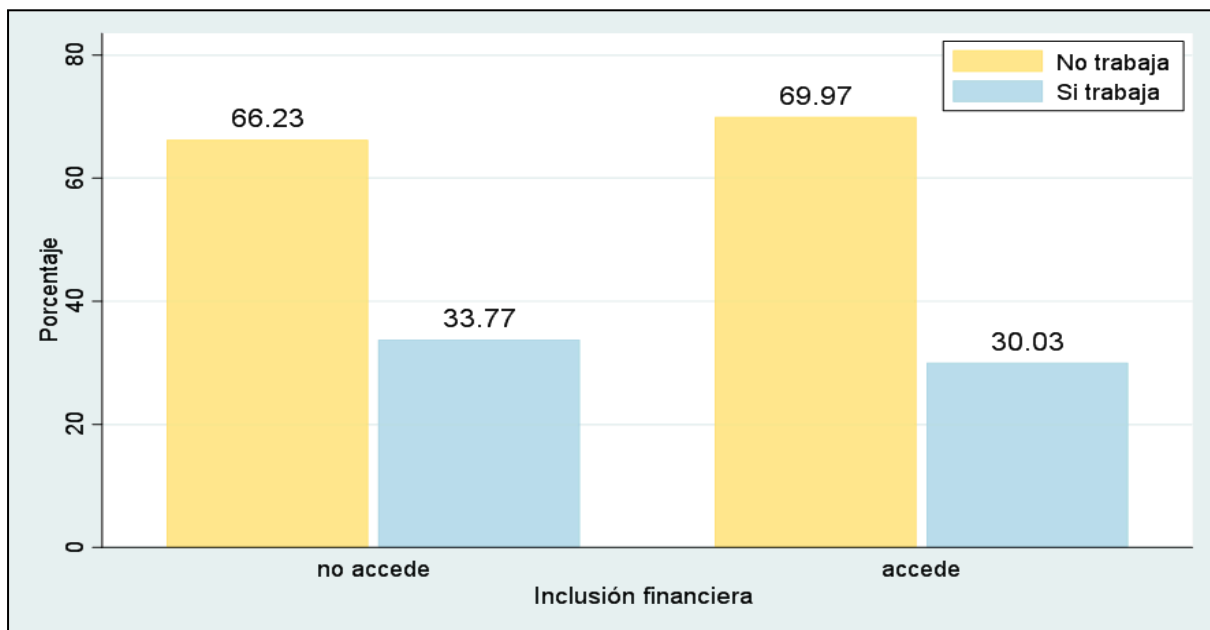


Figura 10: Acceso a los servicios financieros del hogar y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

En la Tabla 13 y Figura 11 se muestran la relación entre el trabajo infantil y el nivel de pobreza como factor económico, donde el 28.40% de los niños cuyos hogares califican como pobre extremo trabajan, el 24.96% de los niños cuyos hogares califican como pobre no extremo trabajan, y el 38.93% de los niños cuyos hogares califican como no pobre trabajan.

Tabla 13: Nivel de pobreza y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

Factor económico	Categorías	Trabajo infantil		Total
		No trabaja	Sí trabaja	
Nivel de pobreza	Pobre extremo	71.60	28.40	100
	Pobre no extremo	75.04	24.96	100
	No pobre	61.07	38.93	100
	Total	67.37	32.63	100

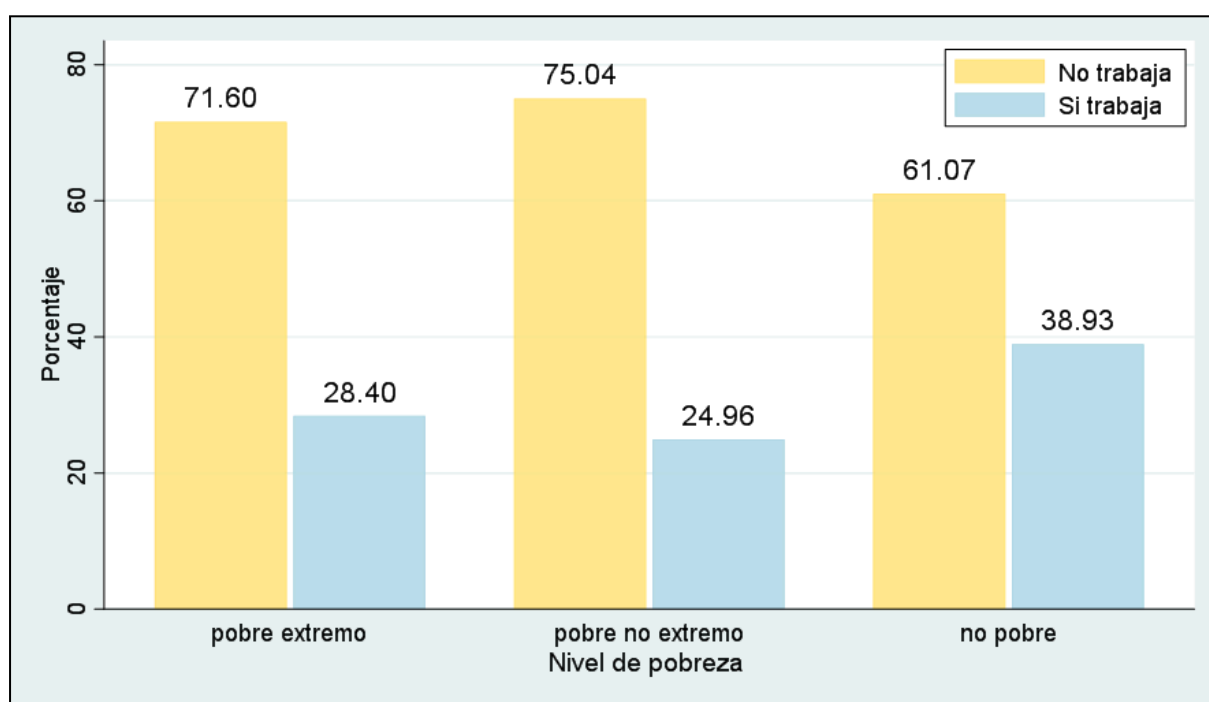


Figura 11: Nivel de pobreza y trabajo infantil en el departamento de Puno, 2022 (%)

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

En la Tabla 14 se muestra los resultados de una primera estimación econométrica utilizando el modelo logit para determinar aquellos factores que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno. Los resultados muestran que el área de residencia, el número de miembros del hogar, el nivel educativo del jefe del hogar, y el nivel de pobreza del hogar, influyen sobre el trabajo infantil, esto a un nivel de significancia del 1%, 5% y 10%.

Además, se muestra que, el hecho de residir en el área rural, aumenta la probabilidad de participación en el trabajo infantil, del mismo modo, a mayor número de miembros del hogar, mayor es la probabilidad de que los niños participen en actividades laborales como parte del trabajo infantil. Asimismo, el hecho de que los jefes de hogar (padres) posean mayor instrucción académica, reduce la probabilidad de que los niños realicen actividades laborales como parte del trabajo infantil. Finalmente, a medida que aumenta el nivel de pobreza en los hogares, mayor es la probabilidad de experimentar trabajo infantil.

Tabla 14: Regresión Logit para el trabajo infantil en el departamento de Puno – Modelo 1, 2022

Trabajo infantil	Coefficiente	Error estándar	Valor z	Valor P>z
Sexo	0.3526	0.2545	1.3900	0.1660
Tipo de centro de estudios: estatal	0.8978	0.5967	1.5000	0.1320
Área geográfica: Rural	1.3893	0.3144	4.4200	0.0000
Idioma: Castellano	-0.4105	0.3428	-1.2000	0.2310
Tipo de vivienda	0.8383	0.5884	1.4200	0.1540
Número de miembros del hogar	-0.1502	0.0852	-1.7600	0.0780
Ingreso económico mensual	0.0001	0.0001	0.4200	0.6720
Nivel educativo del jefe del hogar	-0.3661	0.2073	-1.7700	0.0770
Sector económico: agricultura	0.5062	0.3218	1.5700	0.1160
Sector económico: construcción	0.6072	0.4548	1.3300	0.1820
Inclusión financiera	0.0612	0.2955	0.2100	0.8360
Nivel de pobreza	0.3638	0.1792	2.0300	0.0420
_constante	-1.4487	1.1522	-1.2600	0.2090

En la Tabla 15 se muestra los resultados de una segunda estimación econométrica utilizando el modelo logit para determinar aquellos factores que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, esto luego de excluir aquellos factores que no resultaron ser estadísticamente significativas en la primera estimación. Los resultados muestran que el tipo de centro de estudios, el área de residencia, el número de miembros del hogar, el nivel

educativo del jefe del hogar, y el nivel de pobreza del hogar influyen sobre el trabajo infantil, esto a un nivel de significancia del 1%, 5% y 10%.

Estos resultados señalan que, estudiar en un centro educativo estatal incrementa las probabilidades de experimentar trabajo infantil, residir en el área rural, aumenta la probabilidad de participación en el trabajo infantil, del mismo modo, a mayor número de miembros del hogar, menor es la probabilidad de que los niños participen en actividades laborales como parte del trabajo infantil. Asimismo, el hecho de que los jefes de hogar (padres) posean mayor instrucción académica, reduce la probabilidad de que los niños realicen actividades laborales como parte del trabajo infantil. Finalmente, a medida que aumenta el nivel de pobreza en los hogares, mayor es la probabilidad de experimentar trabajo infantil.

Tabla 15: Regresión Logit para el trabajo infantil en el departamento de Puno – Modelo 2, 2022

Trabajo infantil	Coefficiente	Error estándar	Valor z	Valor P>z
Tipo de centro de estudios: estatal	0.9978	0.5786	1.7200	0.0850
Área geográfica	1.5236	0.2729	5.5800	0.0000
Número de miembros del hogar	-0.1349	0.0827	-1.6300	0.1030
Nivel educativo del jefe del hogar	-0.3814	0.1942	-1.9600	0.0490
Nivel de pobreza	0.3791	0.1717	2.2100	0.0270
_constante	-1.4238	1.0791	-1.3200	0.1870

La Tabla 16 muestra los efectos marginales que poseen los distintos factores asociados sociales o económicos que determinan el trabajo infantil en el departamento de Puno. Estos

resultados señalan que estudiar en un establecimiento educativo estatal incrementan la probabilidad de experimentar trabajo infantil en 19.63%; residir en el área rural incrementa la probabilidad de experimentar trabajo infantil en 33.53%; el hecho de incrementar en uno el número de miembros del hogar, reduce en 3.10% la probabilidad de experimentar trabajo infantil; el hecho de incrementar en una categoría el nivel educativo, la probabilidad de experimentar trabajo infantil se reduce en 8.77%. Finalmente, incrementar en una categoría el nivel de pobreza, reduce la probabilidad de experimentar trabajo infantil en 8.71%.

Tabla 16: Efectos marginales para el trabajo infantil en el departamento de Puno

Variable	dy/dx	Error estándar	Valor z	Valor P>z
Tipo de centro de estudios: estatal *	0.1963	0.0910	2.1600	0.0310
Área geográfica: rural *	0.3353	0.0547	6.1300	0.0000
Número de miembros del hogar	-0.0310	0.0190	-1.6300	0.1020
Nivel educativo del jefe del hogar	-0.0877	0.0446	-1.9600	0.0490
Nivel de pobreza	0.0871	0.0395	2.2100	0.0270

Nota: (*)dy/dx es para cambio discreto de variable ficticia de 0 a 1.

CONCLUSIONES

Primero.- Los factores sociales tienen un impacto significativo en la incidencia del trabajo infantil en el departamento de Puno durante el año 2022. La evidencia estadística demuestra que el 35.20% de los niños que asisten a escuelas estatales trabaja, en comparación con sólo el 12.90% de aquellos que estudian en instituciones privadas. Asimismo, el área geográfica es un factor determinante: el 56.70% de los niños que residen en zonas rurales trabaja, mientras que en las zonas urbanas este porcentaje disminuye al 19.80%. Además, el número de miembros en el hogar influye directamente en la probabilidad de trabajo infantil: en hogares con 7 u 8 integrantes, el 36.00% de los niños trabaja, mientras que en hogares con 5 o 6 miembros, el 29.32% realiza actividades laborales. Estos datos evidencian que la falta de acceso a educación de calidad, las condiciones de ruralidad y la sobrecarga económica en familias numerosas empujan a los niños a incorporarse tempranamente al mercado laboral, vulnerando sus derechos fundamentales.

Segundo.- Los factores económicos también desempeñan un rol fundamental en la perpetuación del trabajo infantil. Se encontró que el 56.99% de los niños cuyos jefes de hogar no tienen instrucción alguna trabaja, mientras que este porcentaje disminuye a 47.79% en hogares donde el jefe de familia solo tiene educación primaria y se reduce aún más al 18.66% cuando el jefe de hogar ha alcanzado la educación superior. Finalmente, la condición de pobreza refuerza esta problemática: el 28.40% de los niños en situación de pobreza extrema trabaja, en comparación con el 24.96% de los niños en pobreza no extrema y el 38.93% de aquellos en hogares que no son considerados pobres. Esto refleja

una paradoja preocupante: aunque se esperaría que los niños en hogares no pobres tuvieran mejores oportunidades, en muchos casos estos niños enfrentan presiones económicas que los llevan a integrarse al trabajo infantil, evidenciando la persistencia de prácticas laborales que afectan su desarrollo.

Tercero.- Por lo que los factores socioeconómicos si influyen en el trabajo infantil y estos son el tipo de centro de estudios, área geográfica, número de miembros en el hogar, nivel educativo del jefe de hogar y condición de pobreza. A pesar de que el Perú ha suscrito convenios internacionales y posee un marco normativo que prohíbe el trabajo infantil, los datos de la investigación demuestran que la aplicación de estas leyes es ineficaz. No existen mecanismos efectivos de fiscalización, además, los programas de apoyo social no han sido suficientes para reducir esta problemática, ya que las familias continúan recurriendo al trabajo infantil como un medio de sustento.

RECOMENDACIONES

Primero.- Reforzar la educación como principal mecanismo de prevención del trabajo infantil, garantizando la cobertura y calidad educativa en las zonas más vulnerables de Puno. El Ministerio de Educación (MINEDU) debe ampliar la infraestructura escolar en áreas rurales y urbanas por tanto establecer incentivos económicos para que las familias prioricen la educación de sus hijos sobre el trabajo. Asimismo, es imprescindible fortalecer el programa Qali Warma para asegurar la alimentación de los menores en edad escolar, reduciendo la necesidad de que trabajen para contribuir con el sustento familiar. Se recomienda, además, la implementación de un sistema de alerta temprana de deserción escolar, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, con el fin de intervenir oportunamente en los casos de riesgo.

Segundo.- Fortalecer las políticas de protección social y generación de empleo para las familias en situación de pobreza extrema, a fin de reducir la dependencia económica del trabajo infantil. En este aspecto, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) debe ampliar la cobertura del programa Juntos, incorporando criterios específicos para hogares en riesgo de recurrir al trabajo infantil. Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) debe diseñar programas de capacitación laboral dirigidos a los padres de familia, promoviendo su acceso al empleo formal y a emprendimientos sostenibles. Para ello, es fundamental la participación del Ministerio de la Producción (PRODUCE) en la creación de líneas de financiamiento para pequeños negocios familiares, a través de entidades como COFIDE y el Banco de la Nación, facilitando el acceso a microcréditos con

tasas preferenciales para familias vulnerables. Como indican Bansah y Adonteng-Kissi (2025) para mitigar los efectos del trabajo infantil a nivel nacional e internacional, es fundamental implementar políticas y programas que enfatizan la educación de los padres y la reducción de la pobreza. Las entidades bancarias y financieras pueden contribuir otorgando microcréditos a familias de escasos recursos, permitiéndoles desarrollar fuentes de ingresos alternativas y sostenibles.

Tercero.- Garantizar una fiscalización rigurosa del trabajo infantil y la implementación efectiva de sanciones a quienes lo promuevan o permitan. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) debe fortalecer la articulación con el Ministerio del Interior (MININTER) y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) para la detección y erradicación del trabajo infantil en sectores de alto riesgo, como la agricultura, la minería informal y el comercio ambulatorio. Se recomienda la creación de unidades especializadas dentro de la Policía Nacional del Perú (PNP) para atender denuncias de explotación infantil y realizar operativos de inspección laboral en zonas críticas. Además, el Poder Judicial y el Ministerio Público deben agilizar los procesos sancionadores contra empleadores que vulneren los derechos de los niños, asegurando penas efectivas para quienes los exploten laboralmente.

Es responsabilidad de las esferas del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, garantizar que la niñez crezca en condiciones de dignidad, educación y oportunidades, asegurando así su desarrollo pleno y el futuro del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Amar, José, A., y Camilo, M. O. (2009). *Intervención psicosocial para la erradicación y prevención del trabajo infantil*. Universidad del Norte.
- Bansah, K. J., y Adonteng-Kissi, O. (2025). Child labor in artisanal and small-scale mining: Implications for health, development and poverty. *The Extractive Industries and Society*, 21, 101577. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2024.101577>
- Ccollanque Lipa, I., y Gutierrez Huahuasonco, J. (2023). La desintegración familiar y el trabajo infantil vulneran los Derechos del Niño, Niña Y Adolescente en Juliaca – 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/134550>
- Cobeñas Diaz, K. del P. (2023). *Implementación de políticas que contribuyan a la erradicación del Trabajo Infantil en la ciudad de Chiclayo*. Pimentel - Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/11764/Cobe%C3%B1as%20Diaz%20Katherine%20del%20Pilar.pdf?sequence=12&isAllowed=y>
- Ersado, L. (2005). Child Labor and Schooling Decisions in Urban and Rural Areas: Comparative Evidence from Nepal, Peru, and Zimbabwe. *World Development*, 33(3), 455-480. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.09.009>
- Escobar Herrero, B. (2012). *El trabajo infantil desde la revolución industrial hasta la actualidad*.
- INEI. (2024). Informe Técnico “Estado de la Niñez y Adolescencia”, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5965839-estado-de-la-ninez-y-adolescencia-abril-mayo-junio-2024>
- Jaramillo Mantilla, M. del P. (2013). *El trabajo infantil. El caso de «El Prado» en Bogotá, D.C. (Colombia)* ([Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad de Salamanca). Universidad de Salamanca. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=84854>

- Leon Pretell, H. Y., y Tamayo Hilario, A. Y. (2023). *“El trabajo infantil y adolescente como causa de desprotección familiar y vulneración del interés superior del niño y adolescente, distrito de Quiruvilca, La Libertad 2021—2022”*. Universidad Privada del Norte, Trujillo.
- Mardis, A. L., y Pratt, S. G. (2003). Nonfatal Injuries to Young Workers in the Retail Trades and Services Industries in 1998. *Journal of Occupational and Environmental Medicine*, 45(3), 316. <https://doi.org/10.1097/01.jom.0000052964.43131.8a>
- Martinez Ibarra, V. M., y Olvera Galarza, J. J. (2023). *Análisis jurídico del trabajo infantil en el sector Céntrico de Guayaquil en el periodo 2021-2022*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/69066>
- MTPE. (2016). *Magnitud y características del trabajo infantil en Perú: Informe de 2015* (Primera). Lima.
- OIT. (2009). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? (IPEC). Recuperado 13 de marzo de 2024, de <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- OIT. (2024, enero 28). Trabajo infantil | International Labour Organization. Recuperado 29 de enero de 2025, de International Labour Organization website: <https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/trabajo-infantil>
- Rondón Benavente, C. V. (2016). *Análisis del trabajo infantil y del adolescente en la legislación peruana, 2016*. Universidad Católica de Santa María, Arequipa.
- Salcedo, D. L. C., y Rosa, M. (2020). *El Trabajo Infantil y los Derechos de los Niños y Adolescentes En El Distrito de Ica, 2018*. Universidad Privada de Ica. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2537350>
- Serrano Baño, F. A., y Cortez Moya, M. I. (2023). *Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador | Código Científico Revista de Investigación*. <http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/109>
- Siddiqi, F., y Patrinos, H. A. (2005). *Child Labor: Issues, Causes and Interventions*. 2005.

Supo Condori, J. A., y Zacarías Ventura, H. R. (2024). *Metodología de la Investigación Científica* (4ta Edición). Arequipa, Perú: Bioestadístico EEDU EIRL.

Torres Acuña, C. A. (2014). *Derechos fundamentales de los trabajadores migratorios fronterizos de Tacna—Arica*.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5290>

UNICEF. (2021). Los casos de trabajo infantil se elevan a 160 millones, al alza por primera vez desde hace dos decenios. Recuperado 29 de enero de 2025, de Unicef.org website:
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primer-vez-dos-decenios>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia.

FACTORES SOCIOECONÓMICOS EN EL TRABAJO INFANTIL COMO VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO, AÑO 2022					
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE DEP	DIMENSIÓN I	METODOLOGÍA
¿Cuáles son los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022?	Determinar los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022.	Los factores socioeconómicos que influyen en el trabajo infantil como vulneración de los derechos del niño en el departamento de Puno, año 2022, son la edad del niño, género del niño, tipo de centro de estudios, área geográfica, idioma, tipo de vivienda, número de personas en el hogar, ingreso económico del jefe del hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sector económico en el que labora el jefe de hogar, acceso a los servicios financieros del hogar y condición de pobreza.	Factores que determinan el trabajo infantil	Causas socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de la Investigación: Cuantitativo. - Tipo de Investigación: No experimental/Transversal. - Alcance/nivel de Investigación: Descriptivo Explicativo
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	VARIABLE IND	DIMENSIÓN II	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

<p>- ¿Qué factores sociales influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022?</p> <p>- ¿Qué factores económicos influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022?</p>	<p>- Identificar los factores sociales que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022.</p> <p>- Identificar los factores económicos que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022.</p>	<p>- Los factores sociales que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022, son la edad del niño, género del niño, tipo de centro de estudios, área geográfica, idioma, tipo de vivienda y número de personas en el hogar.</p> <p>- Los factores económicos que influyen en el trabajo infantil en el departamento de Puno, durante el año 2022, son el ingreso económico del jefe del hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sector económico en el que labora el jefe de hogar, acceso a los servicios financieros del hogar y condición de pobreza.</p>	<p>- Factores sociales</p> <p>- Factores económicos</p>	<p>- Género del niño, tipo de centro de estudios, área geográfica, idioma, tipo de vivienda y número de personas en el hogar.</p> <p>- Ingreso económico del jefe del hogar, nivel educativo del jefe de hogar, sector económico en el que labora el jefe de hogar, acceso a los servicios financieros del hogar y condición de pobreza.</p>	<p>- Técnicas de recolección de datos: Revisión documental.</p> <p>- Instrumento: Ficha de revisión documental.</p> <p>- Método de análisis de datos: Regresión logit/probit.</p>
---	---	---	---	--	--

Anexo 02: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).



gob.pe

Plataforma Nacional de Datos Abiertos

Datos Abiertos

Marco de Gobernanza de Datos del Estado Peruano está constituido por instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administre.

[Home](#) / [Datasets](#) / Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022 - [Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI]

Ver

Revisiones

Licencia

License Not Specified

Otros accesos

La información en esta página (los metadatos del conjunto de datos) también está disponible en formato (json)

Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022 - [Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI]

Gobernabilidad



Economía y Finanzas

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) es la investigación que permite al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desde el año 1995, efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida.

Para más información ingresar a: <https://proyectos.inei.gov.pe/microdatos/>

Dato y Medio de Distribución

- | | | | |
|---|---|---|---|
|  | Data de muestra de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022-
[Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI] |  |  |
|  | Diccionario de datos la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022-
[Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI] |  | |
|  | Data completa de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022-
[Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI] |  | |
|  | Data de Muestra de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2022 -
[Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI]
Data de Muestra ENA 2022 |  |  |

INEI

ENAHO

Dataset Info



These fields are compatible with DCAT, an RDF vocabulary designed to facilitate interoperability between data catalogs published on the Web.

Field	Value
Fecha modificada	2024-11-28
Fecha de lanzamiento	2023-06-23
Identificador	24e34ca0-a805-40dc-a2c4-50862f6bf59



gob.pe

Plataforma Nacional de Datos Abiertos

Datos Abiertos

Marco de Gobernanza de Datos del Estado Peruano está constituido por instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administre.

[Home](#) / [Datasets](#) / [Encuesta Nacional de Hogares \(ENAHO\) 2022 - \[Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI\]](#)
/ [Data de muestra de la Encuesta Nacional de Hogares \(ENAHO\) 2022- \[Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI\]](#)

[Ver](#)

[Back to dataset](#)

[Descargar](#)

Data de muestra de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022- [Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI]

[Enaho01-2022-100.csv](#)

Grid 100 records -

AÑO	MES	CON...	VIVI...	HOG...	UBIG...	DOM...	ESTR...	PERI...	TIPE...	FECE...	RES...	PANEL	P22
2022	2	5007	3	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	1	2
2022	2	5007	12	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	1	2
2022	2	5007	22	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	1	2
2022	2	5007	50	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	1	2
2022	3	5009	56	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	2	1
2022	3	5009	84	11	10101	4	4	1	3	2020...	1	2	2

